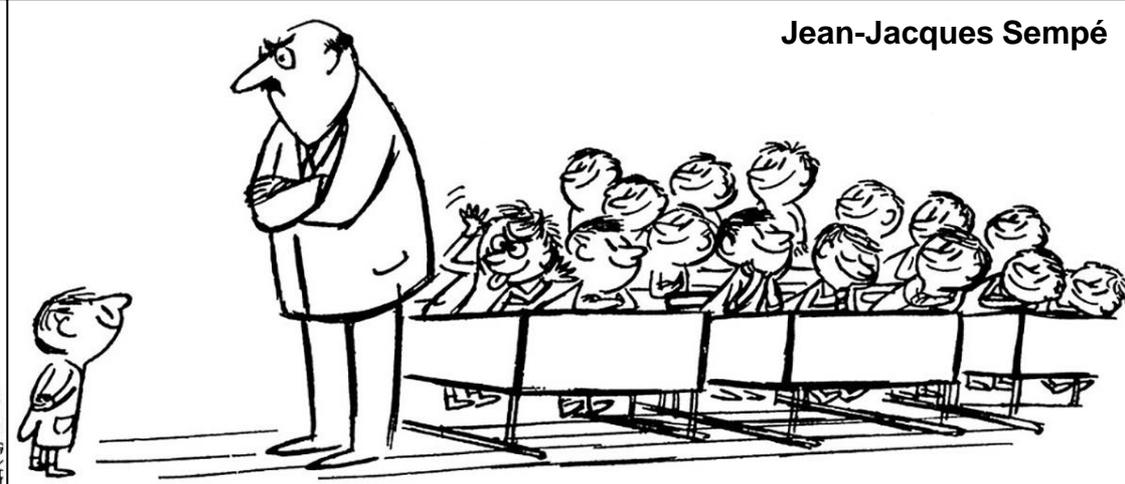
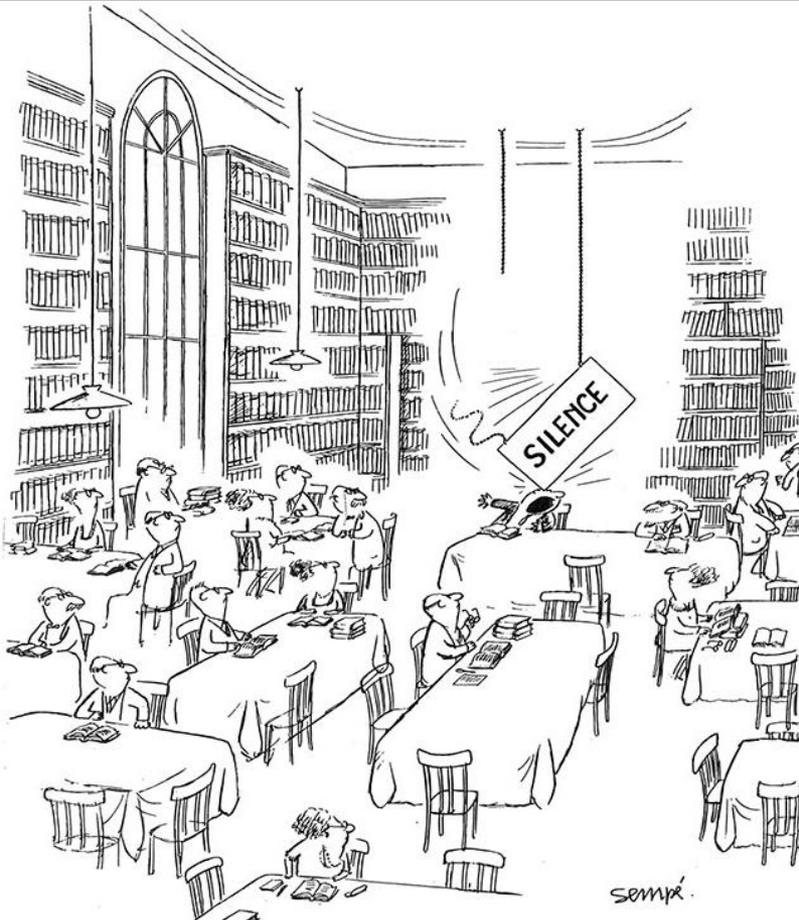


El Antiguo Régimen



El Antiguo Régimen

Bastión, baluarte, Olivenza, España



Julián Rodríguez Domínguez
Julián Rodríguez Gavilán

El Antiguo Régimen

Retablo del árbol de Jessé,
Olivenza, España



El Antiguo Régimen

LOUIS PAR LA GRACE DE DIEU,
ROI DE FRANCE ET DE NAVARRE.
A TOUS NOS SUJETS SALUT.

Los tres órdenes



«Luis por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra»

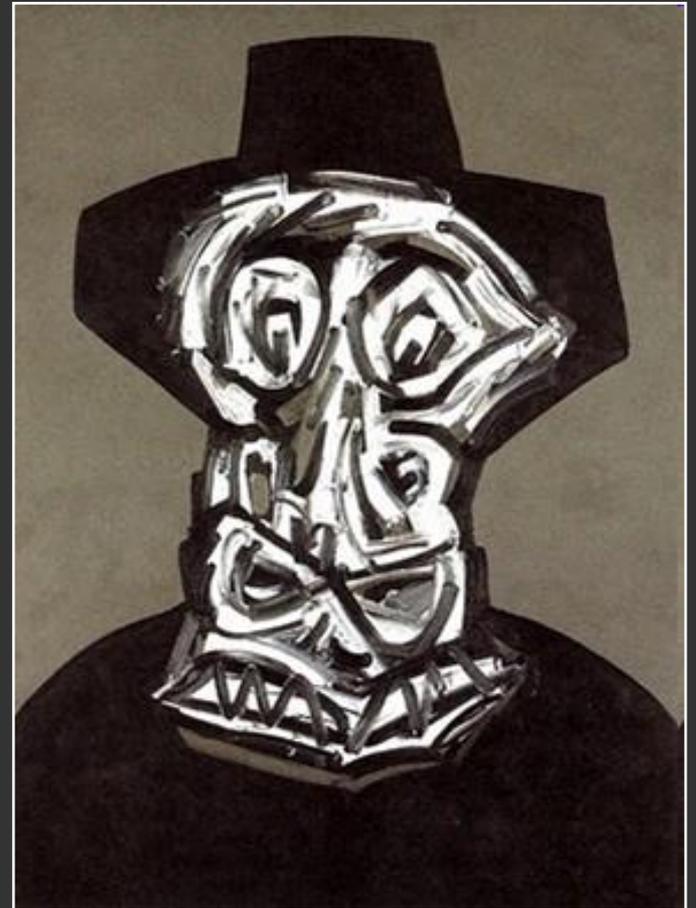


El Antiguo Régimen

Felipe II de España, Sánchez Coello, 1564



Retrato imaginario de Felipe II, Antonio Saura, 1989



El Antiguo Régimen

Felipe II de España, Sánchez Coello, 1564



Felipe II, Antonio Saura, 1967



El Antiguo Régimen

1. El régimen demográfico
2. La economía
(agricultura, artesanía, comercio)
3. Estamentos
4. «La monarquía absoluta»
5. La Ilustración
6. Inglaterra: una monarquía limitada

Carlos I de Inglaterra, Van Dyck



« Si en Inglaterra no hubiera más que una religión, se podría temer el despotismo; si hubiera dos, las gentes se degollarían mutuamente, pero hay treinta y todos viven en paz y dichosos ».

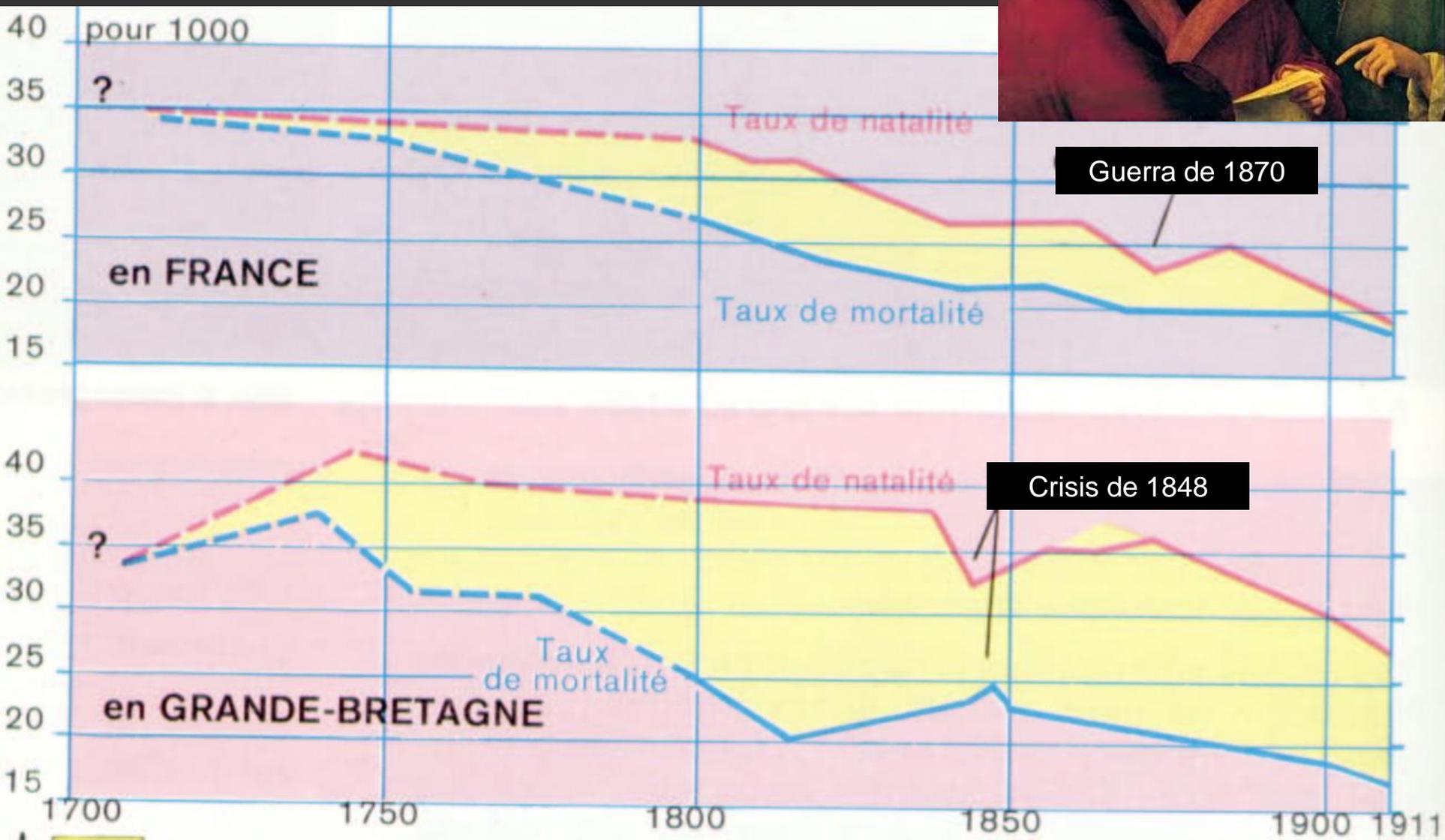
Voltaire, « Cartas filosóficas », 1734

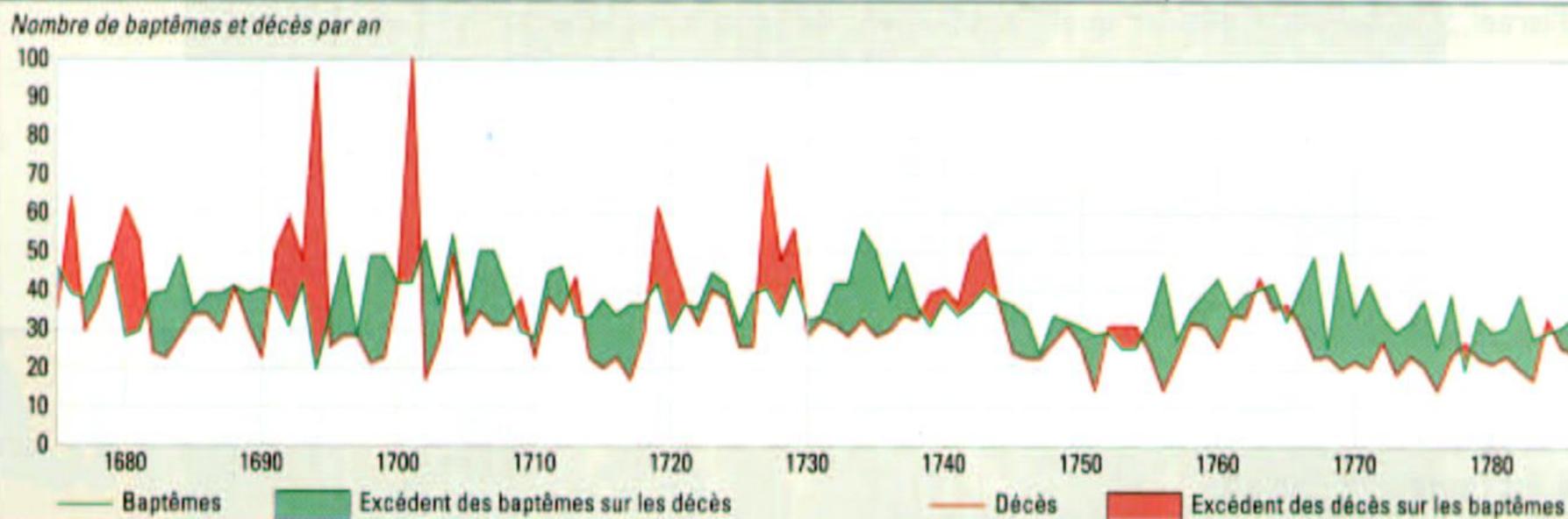
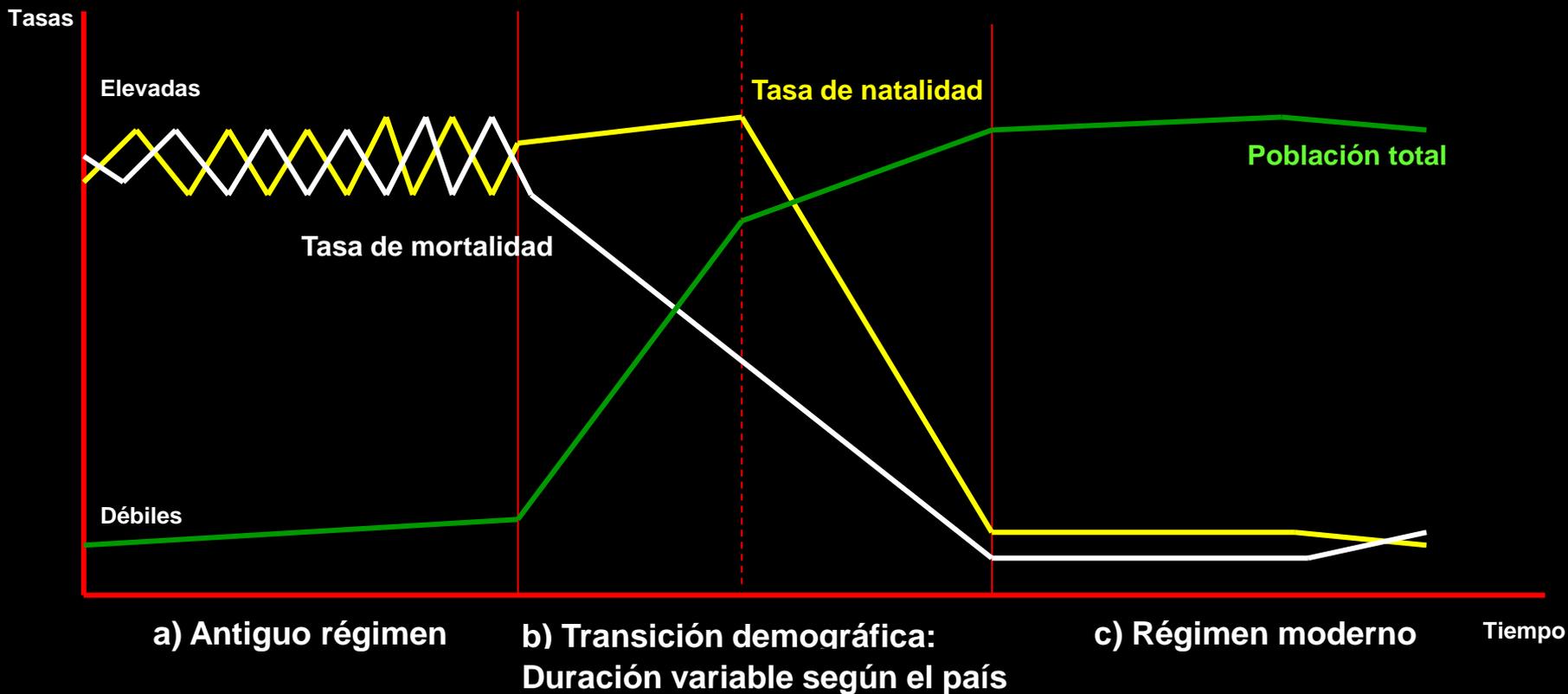
**Voltaire,
por Quentin de La Tour,
1734**



1. El régimen demográfico

Giorgione «Las tres edades del hombre», 1510







Dürero
«Los cuatro jinetes del Apocalipsis», 1497

Los caballeros entran en el mundo y traen la peste la guerra, el hambre y la muerte

«Del hambre,
de la guerra,
de la peste,
Líbranos Señor»

Letanía de los Santos

**Régimen
demográfico**



La columna de la peste, Viena



«Del hambre,
de la guerra,
de la peste,
Líbranos Señor»

Letanía de los Santos

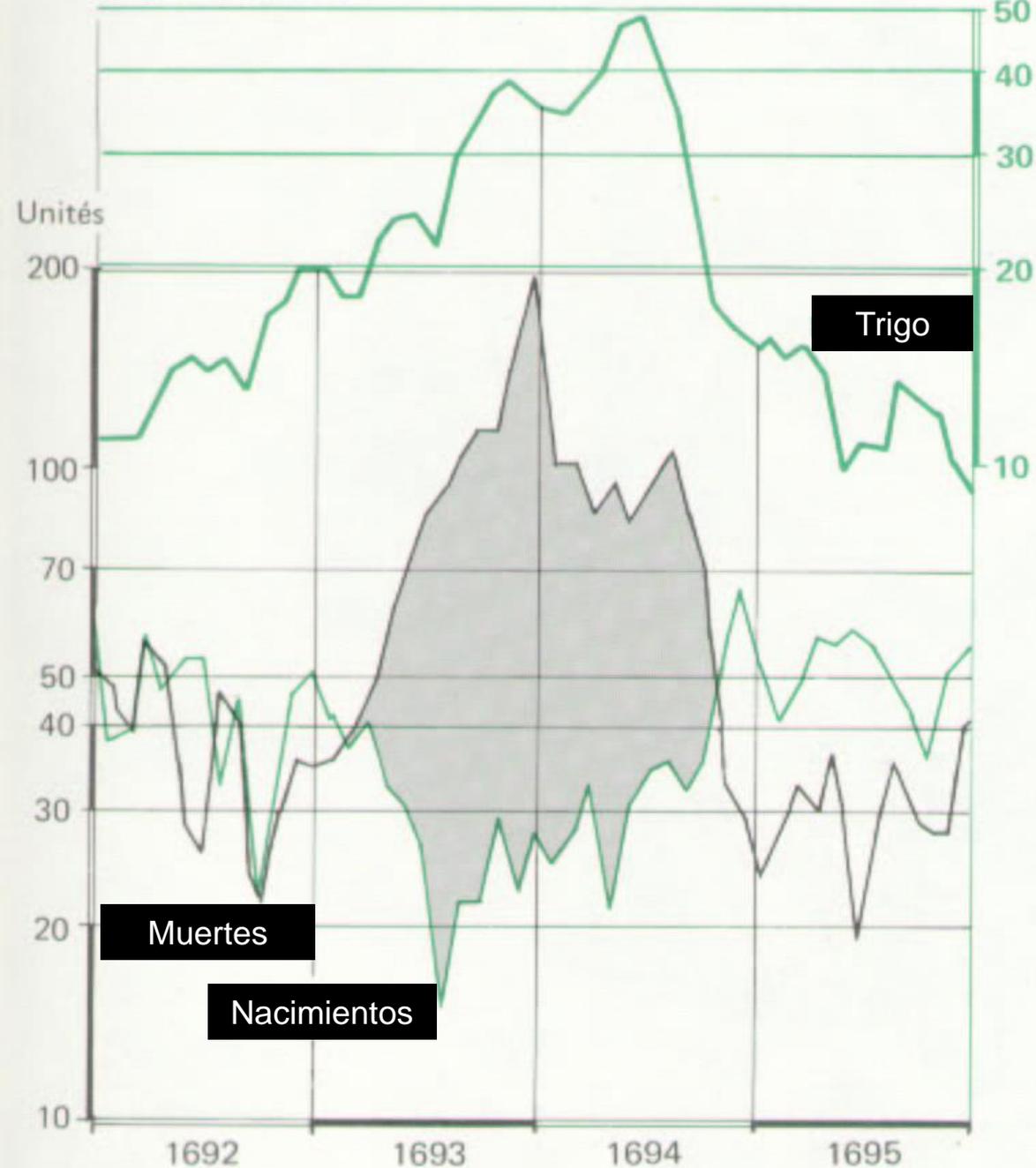
Régimen
demográfico

Sevilla Hospital del Pozo Santo. La peste de 1649



SAINT-MACLOU

Livres/setier



La crisis de 1693-4

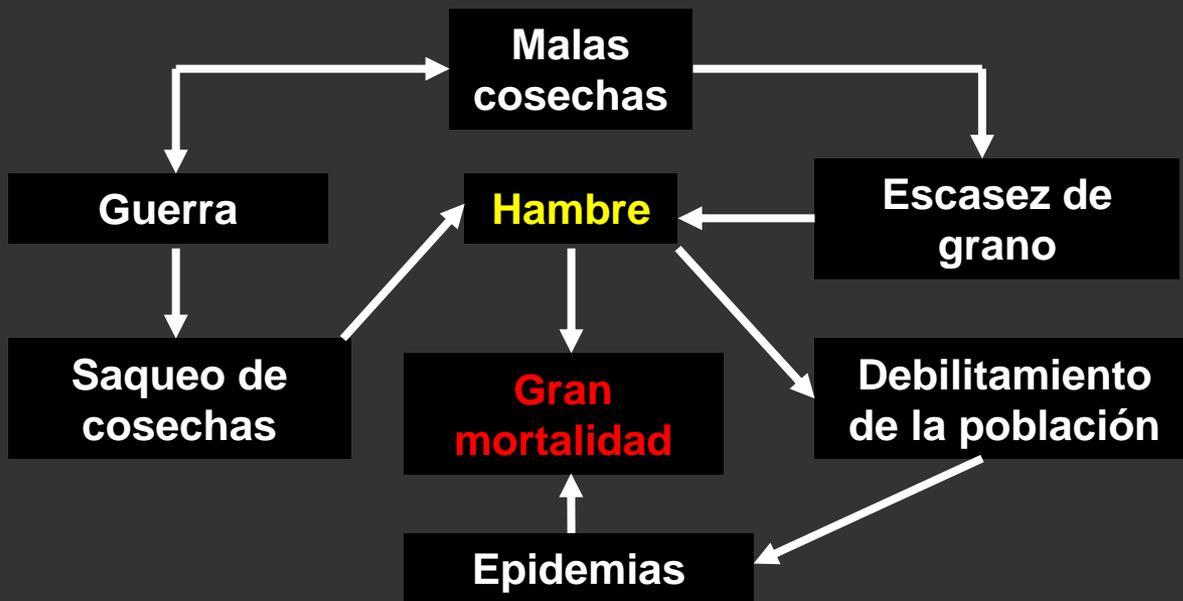


Rembrandt

«Lección de anatomía del doctor Tulp»

Los europeos son amenazados frecuentemente por **hambrunas, epidemias y guerras**.

La mortalidad infantil es elevada: un niño de cuatro muere antes de cumplir un año



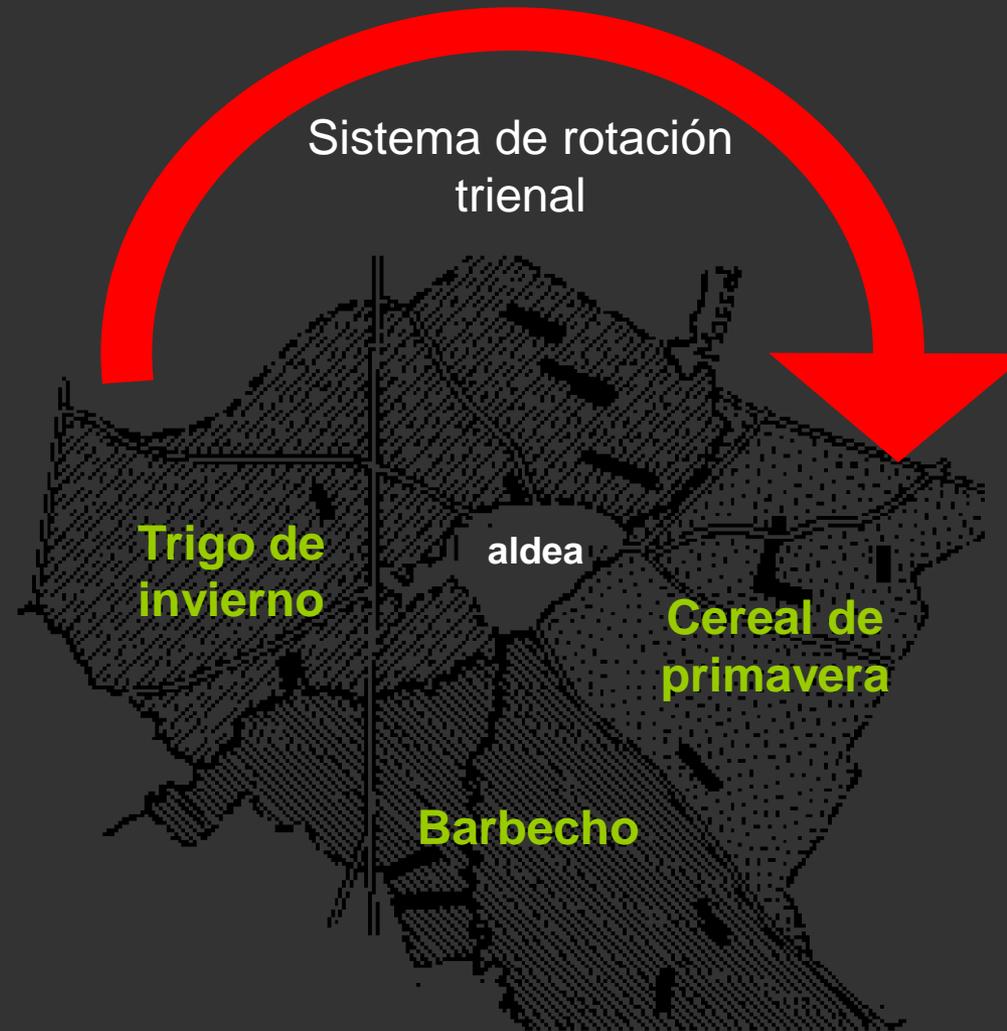
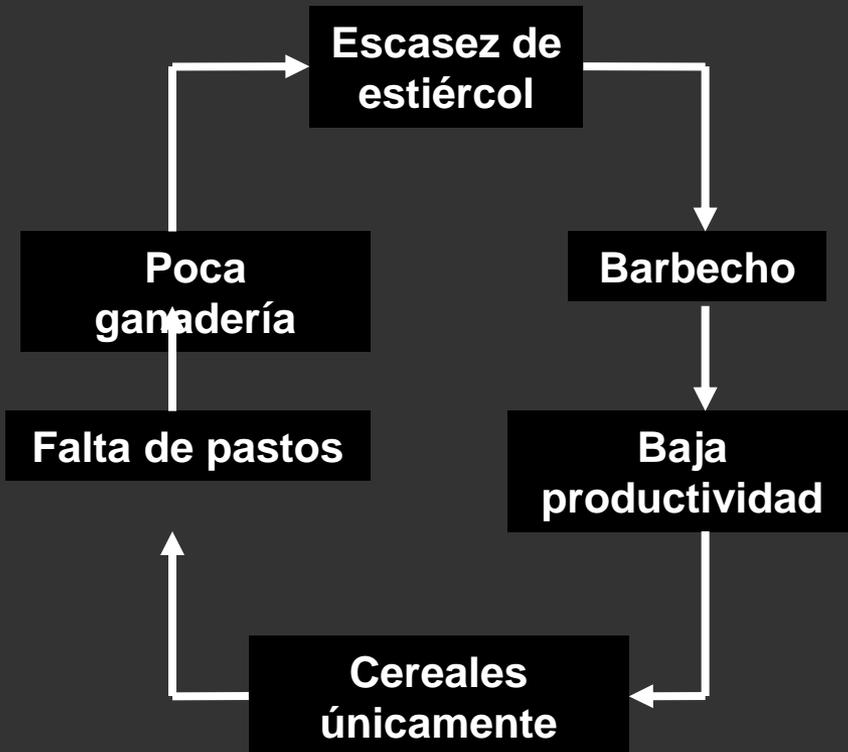
Georges De La Tour
«El recién nacido»

La mortalidad infantil afecta al 30% de los recién nacidos. *Malformaciones, dificultades en el embarazo, traumatismos en el parto, uñas mal lavadas de las matronas, vendas no esterilizadas, golpes de frío en el bautismo, cólicos, diarreas, fiebre, tifoidea, disentería, enterocolitis* son las principales causas de la mortalidad antes de un año... Los niños que son amamantados están en parte protegidos...

Así que un niño de cada cuatro muere antes de alcanzar la edad de un año. El número de nacimientos es el justo para asegurar el reemplazo de generaciones.

Hasta los quince años, otro cuarto no sobrevivirá.

2. La agricultura

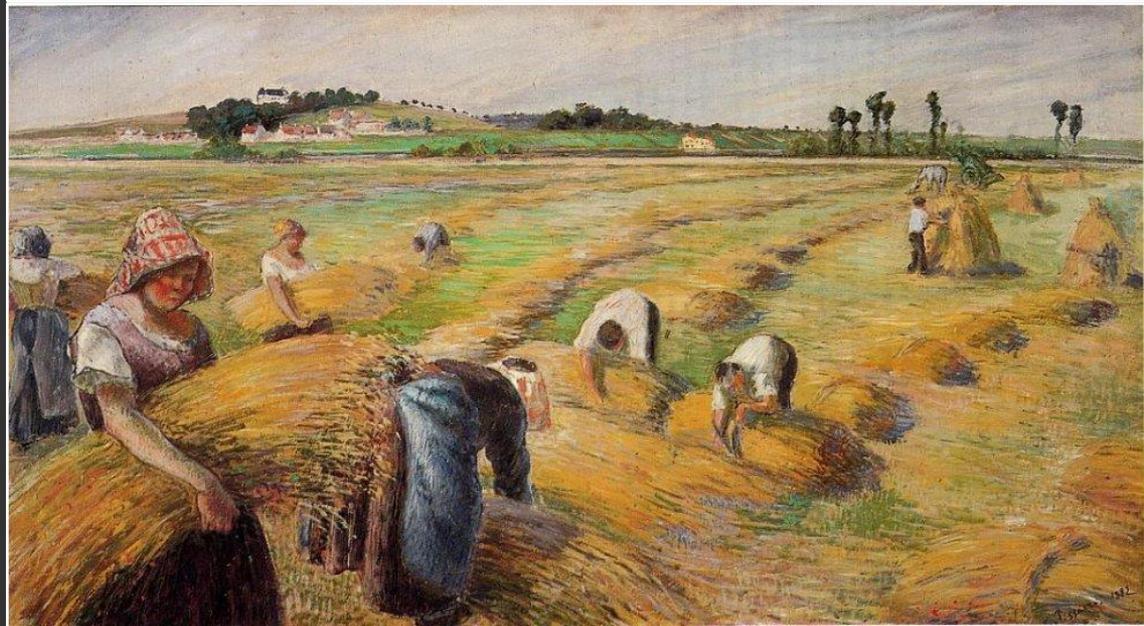


El ciclo de la agricultura en la época del barbecho

« La cosecha »,
Pieter Brueghel l'Ancien, 1565



« La cosecha »,
Camille Pissarro, 1882





Grabado de C.Stella, Siglo XVII

El mes de julio



Detalle del portal de la Iglesia de San Zenón de Verona, Italia, construida entre los siglos XII y XIII, por el Maestro Nicolo



Cristina García Rodero, 1988



Bruegel el Viejo «Baile de campesinos»

Julio es el mes tradicional de la siega



Se observa que el gesto del campesino es idéntico al que se realizaría en el Neolítico: coge las espigas de trigo con la mano y corta el tallo cerca de las espigas para no perder una sola, ni un solo grano.

Los rendimientos son débiles y, además, se debe guardar una parte como semilla.



LABRADOR
Sevilla



LABRADORES
Sevilla



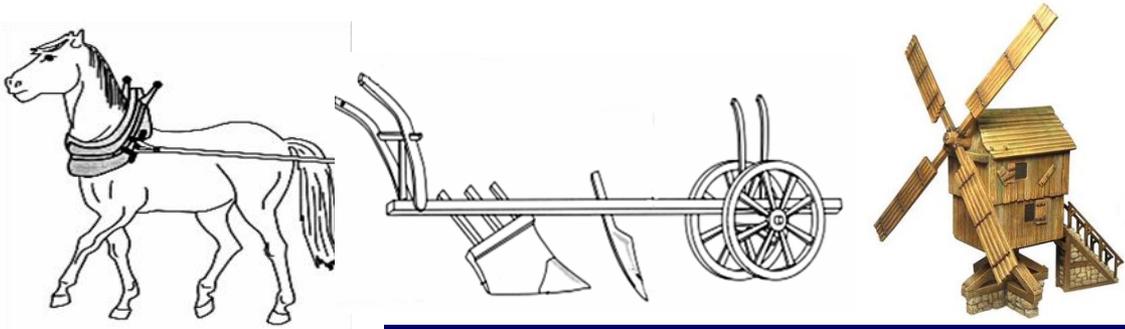
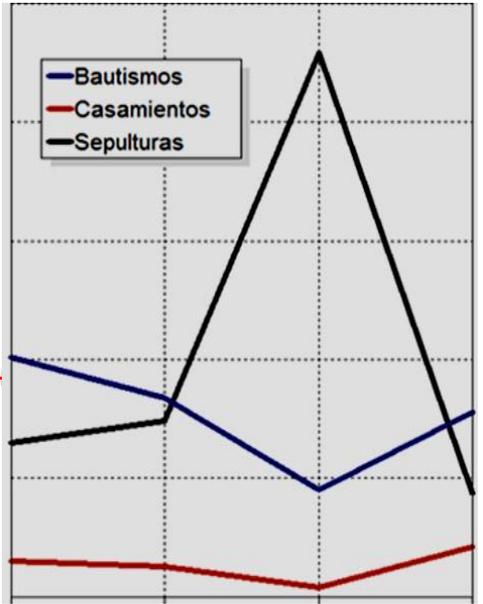
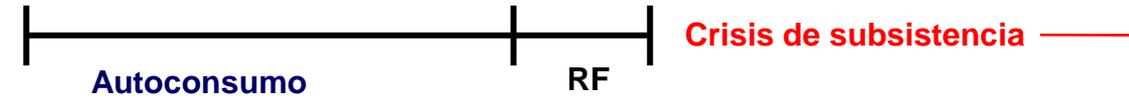
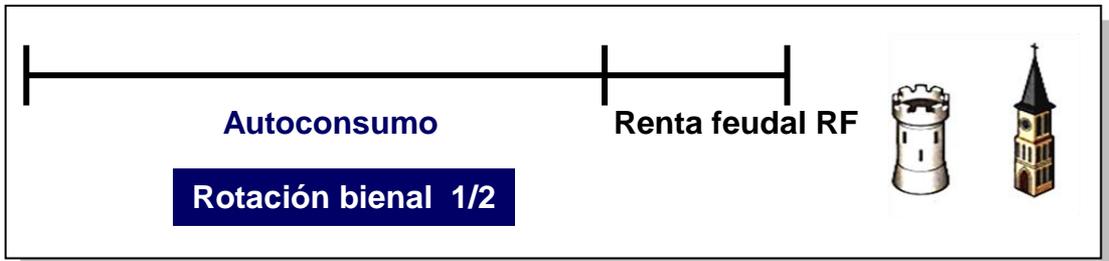
Jean Laurent, 1869-1878



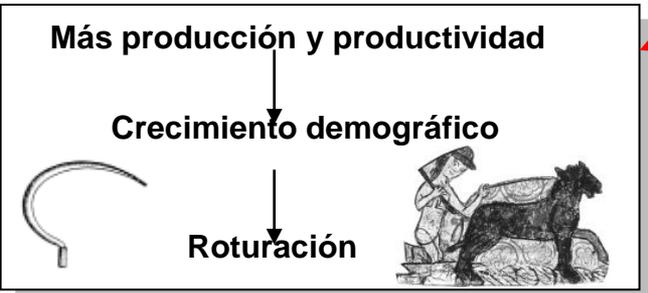


William Eugene Smith, Deleitosa, Extremadura, 1951





Avances técnicos (rotación trienal 1/2 < 2/3 ...)



El campesino desbroza cortando árboles

Molino

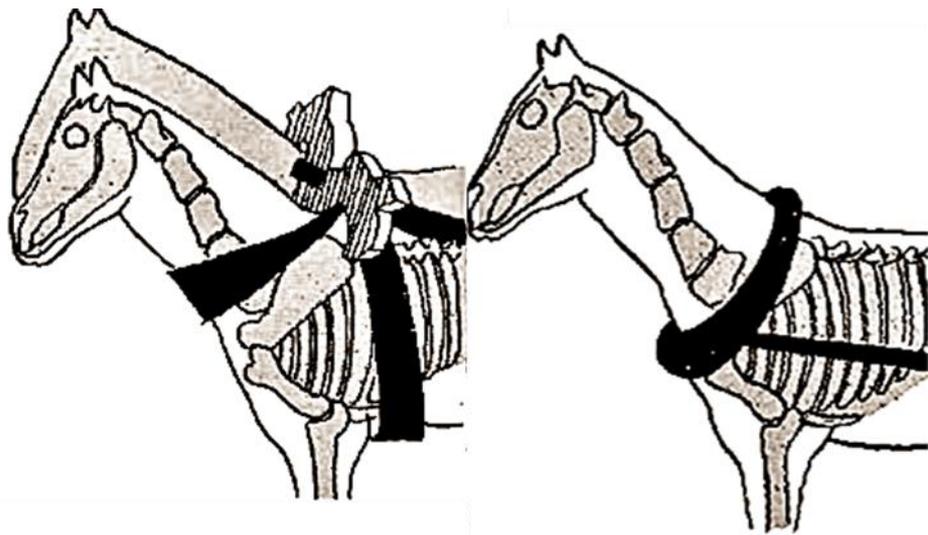
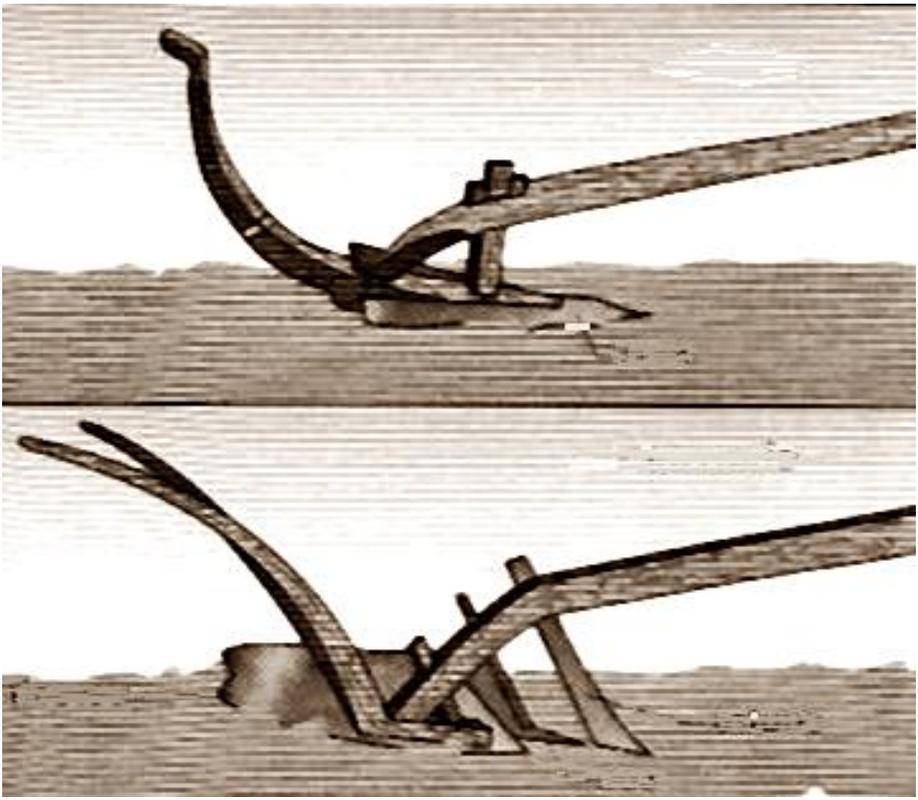


El caballo tira de la grada

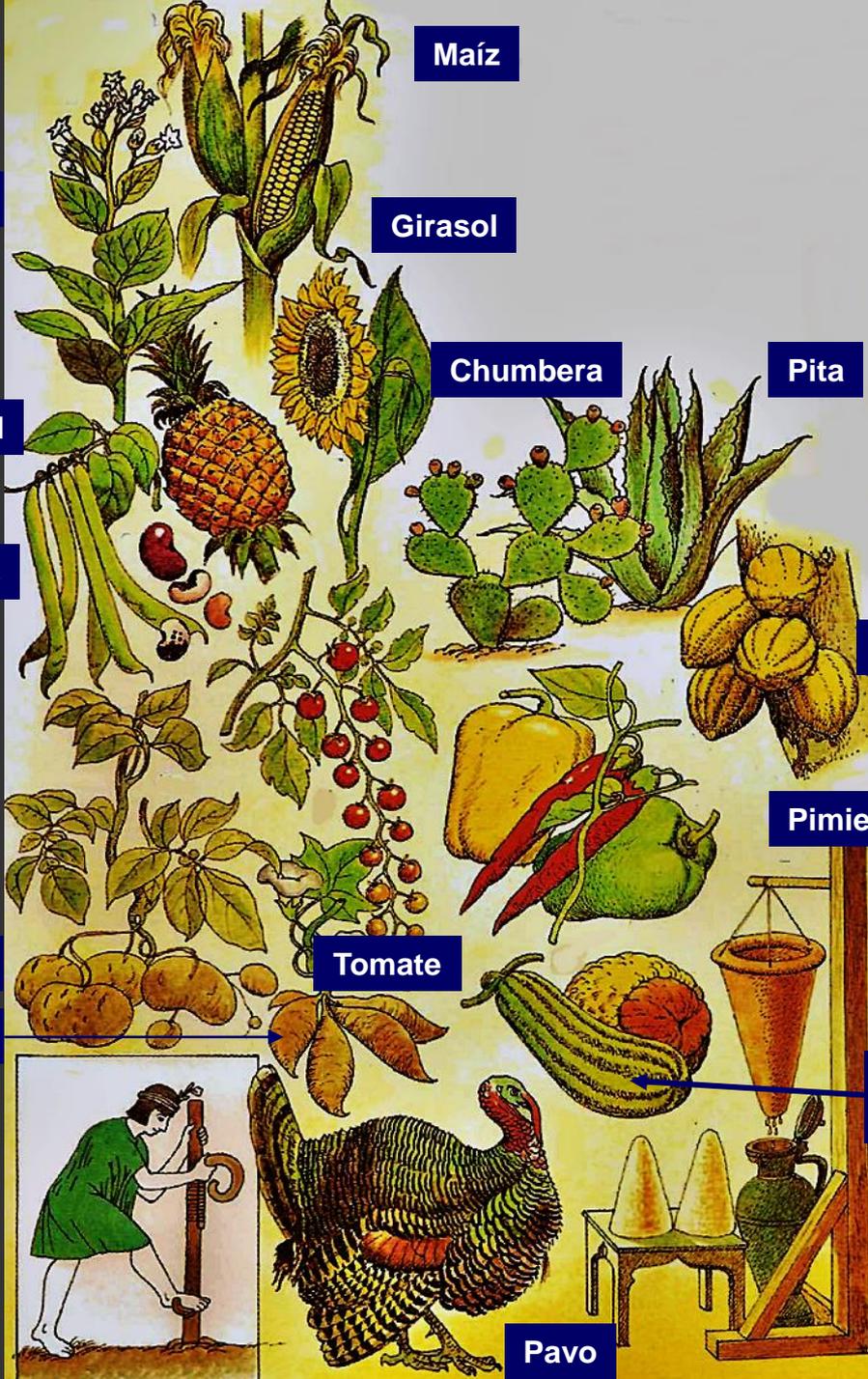
Arado

La vertedera remueve la tierra

La cuchilla de hierro hace la zanja







Tabaco

Maíz

Girasol

Piña tropical

Chumbera

Piña

Habichuelas

Cacao

Pimientos

Patata

Tomate

Batata

Pavo

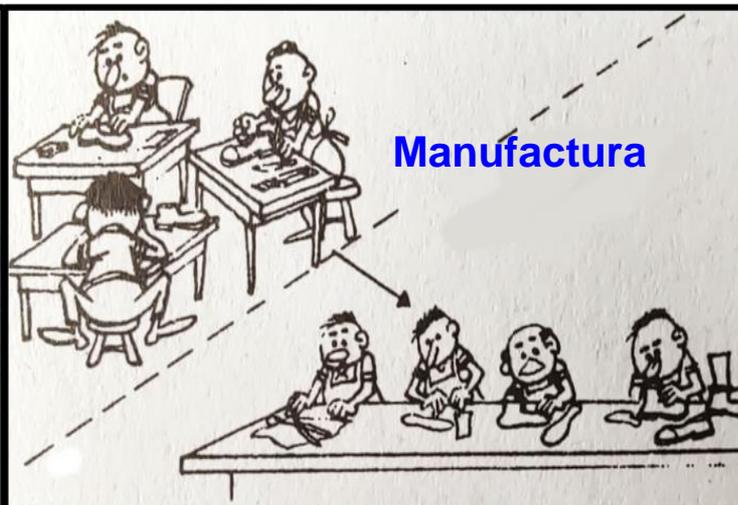
Calabacín, calabaza

Importación de azúcar desde las Antillas



Guamán Poma de Ayala

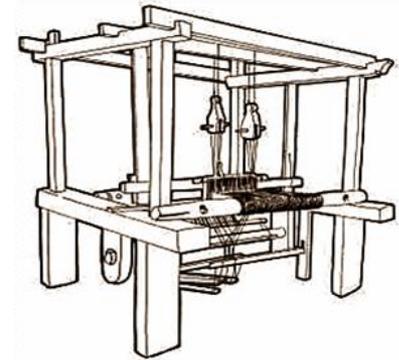
Artesanía



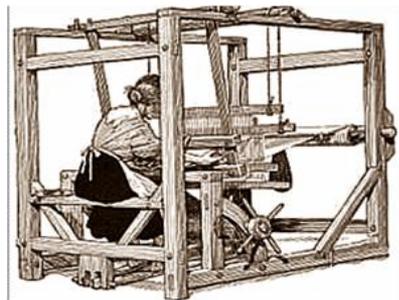
Manufactura



Industria mecánica



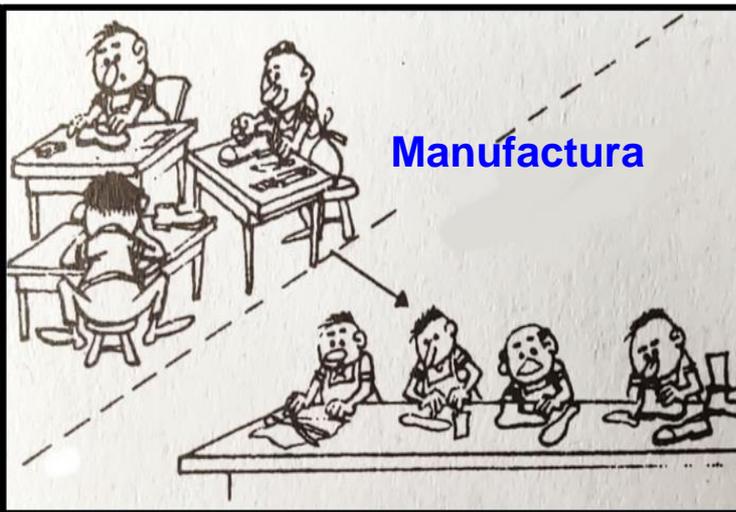
Real Fábrica de Tabacos



Real Fábrica de Tapices
(cartón de Goya)



Artesanía



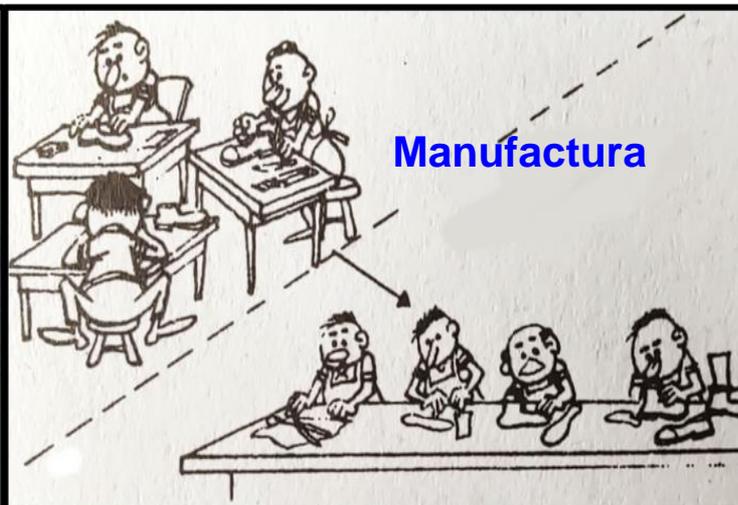
Rueca

Telar



La artesanía

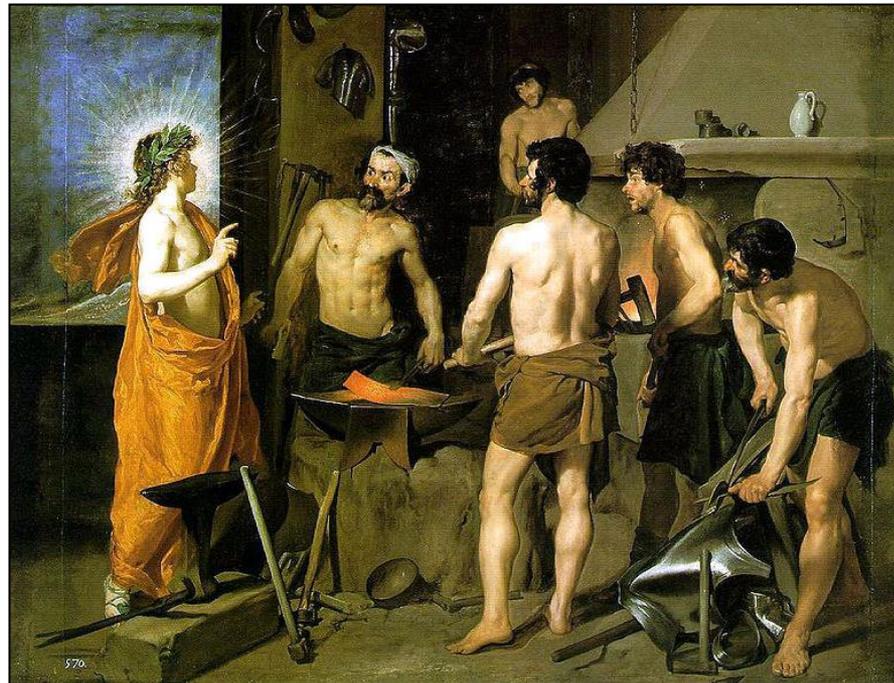
Artesanía



Manufactura



Industria mecánica



Velázquez
«La fragua de Vulcano»
1630

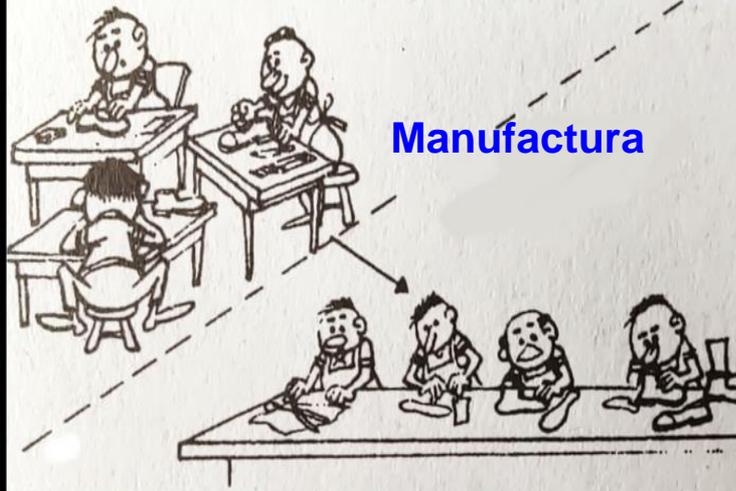


La artesanía

Artesanía



Manufactura



Industria mecánica

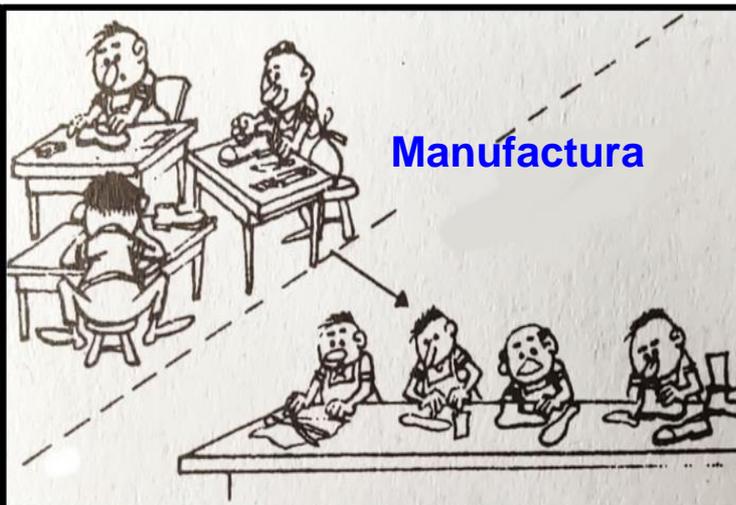


La artesanía

Artesanía



Manufactura



Industria mecánica



Almazara

La artesanía

Compañías comerciales

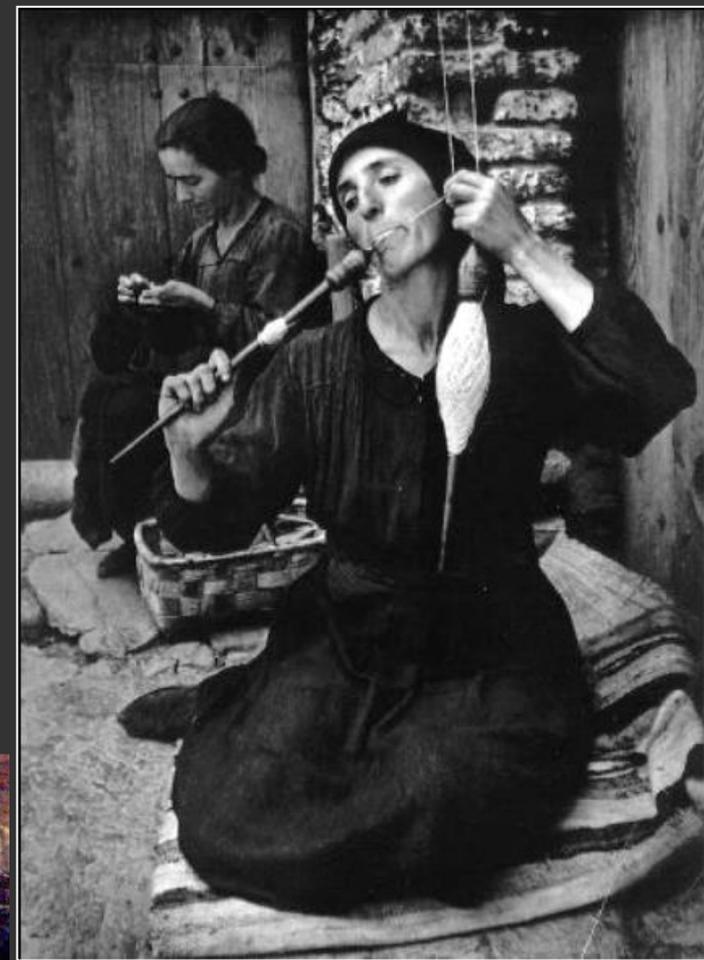
Sociedades creadas a partir del siglo XV para desarrollar el comercio marítimo y la colonización de tierras nuevas. Se les concedía frecuentemente el monopolio.

Corporación

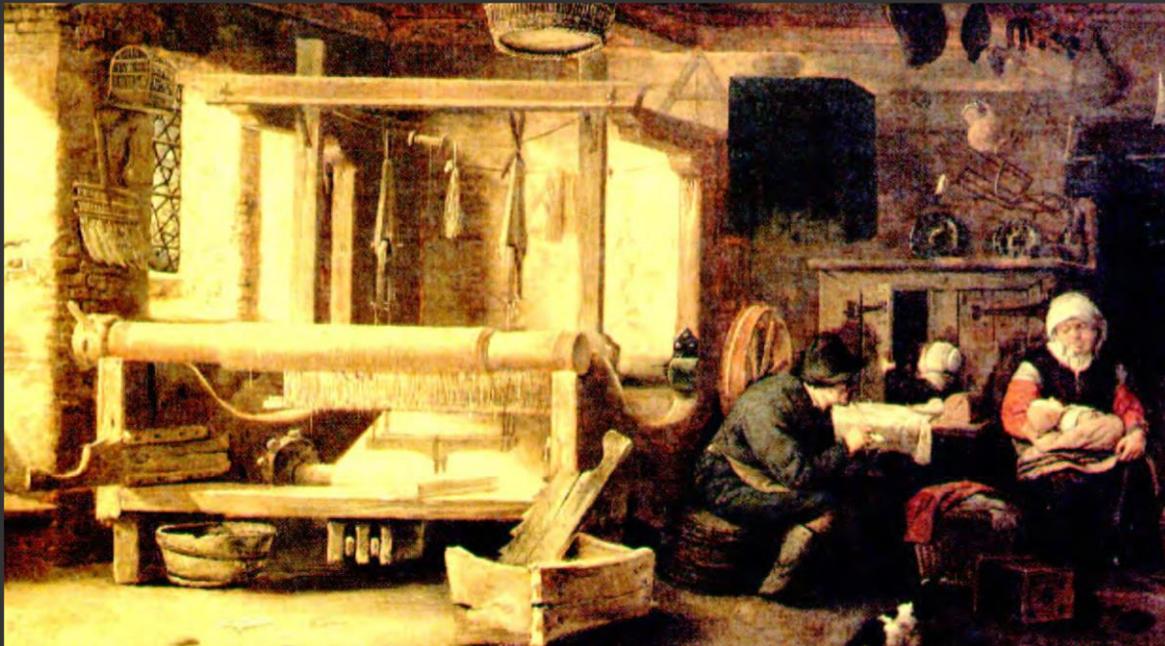
Artesanos del mismo oficio de la ciudad con una reglamentación para la fabricación o venta

Monopolio

Derecho exclusivo de producir o comerciar un bien



William Eugene Smith,
Deleitosa, Extremadura, 1951



Cuadro de Cornelis Decaer,
siglo XVII

**Taller de un tejedor en el campo
(producción artesanal)**



El comercio

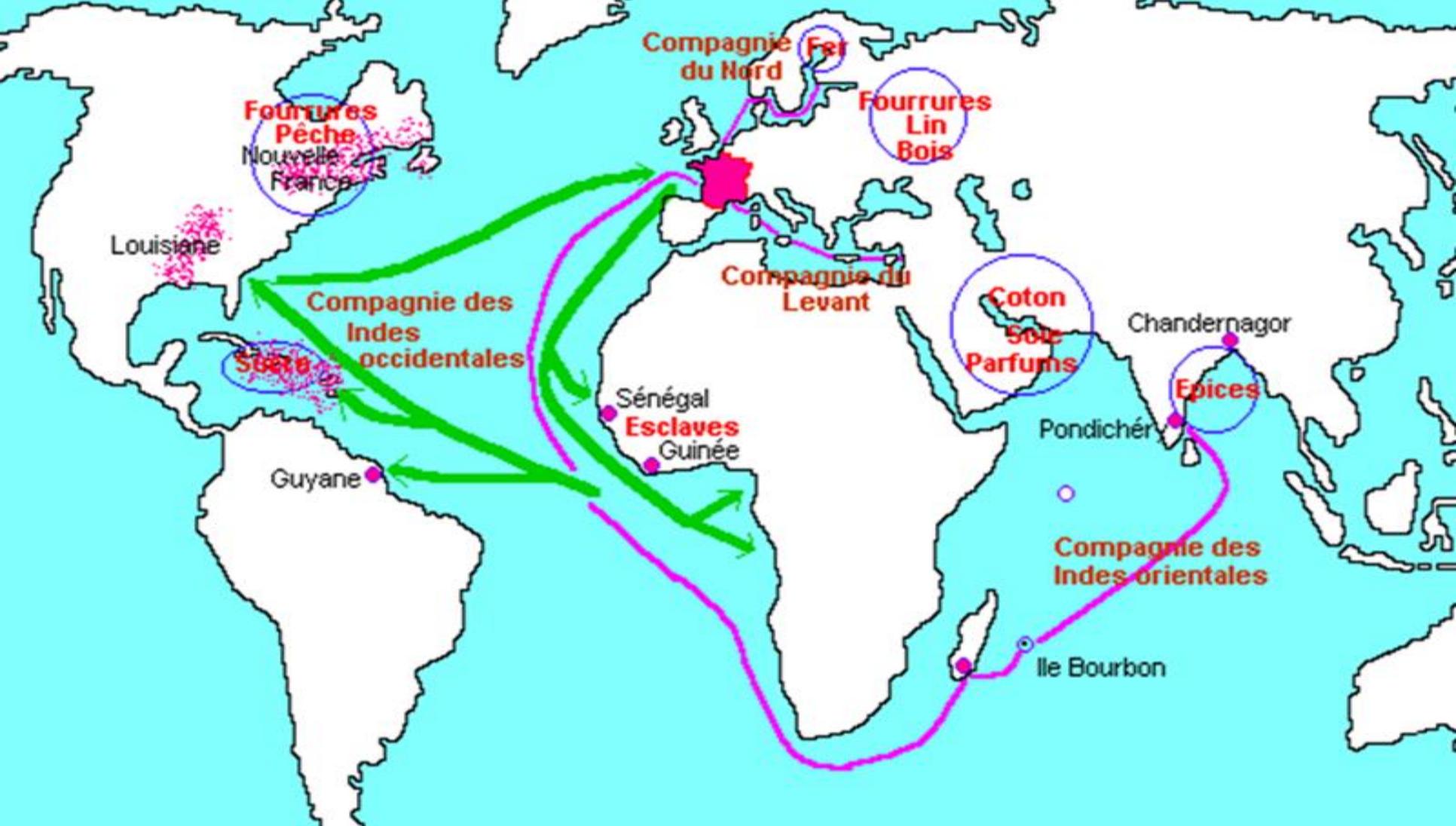
Mercado de aves y de pan en París, 1650

Puerto de Burdeos, cuadro de J. Vernet, siglo XVIII

En los siglos XVII y XVIII Europa se transforma.

Es el crecimiento de la burguesía y de las ciudades

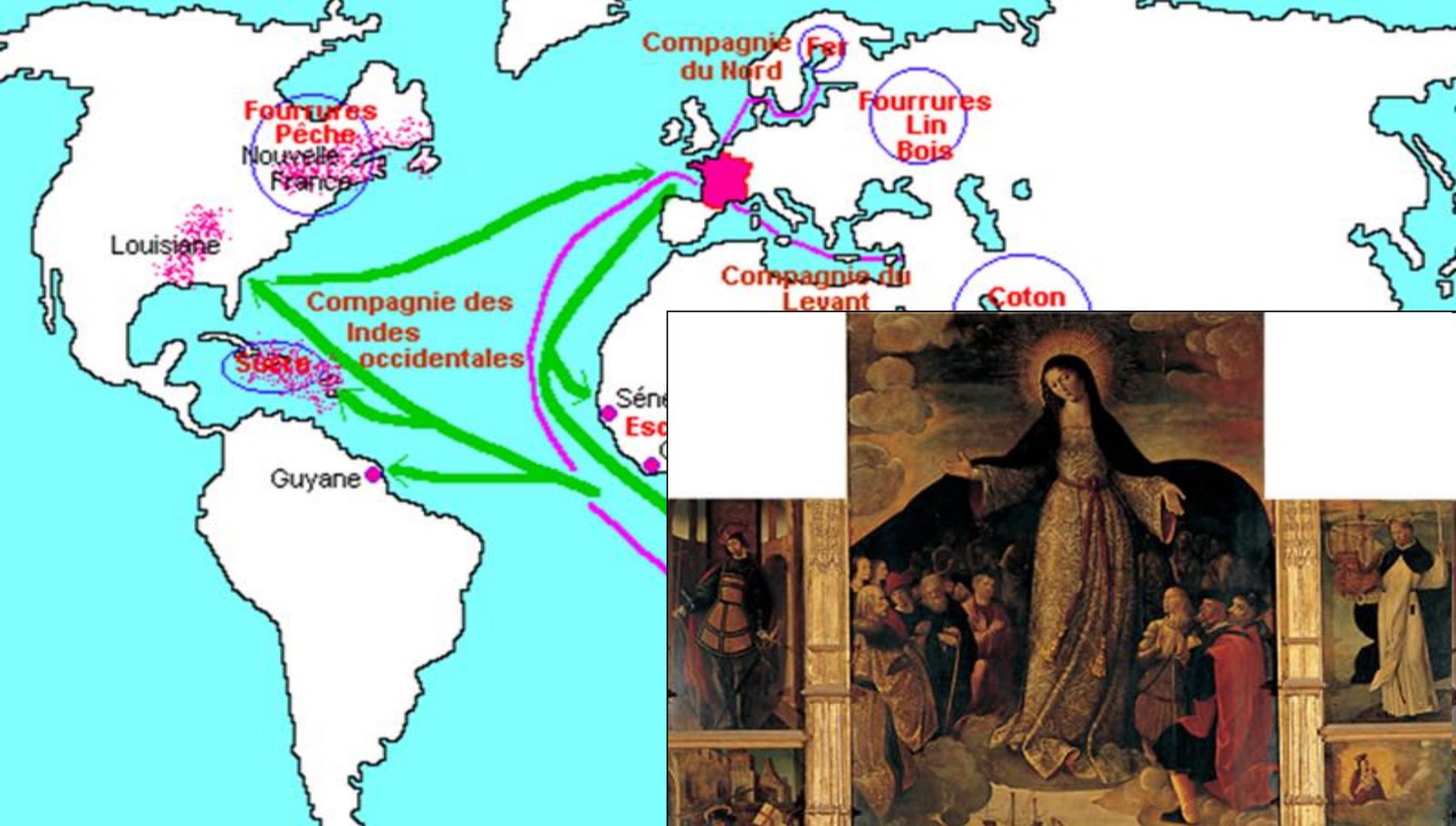




 **Posesiones francesas**

 **Trafico triangular**

El gran comercio francés en el XVII

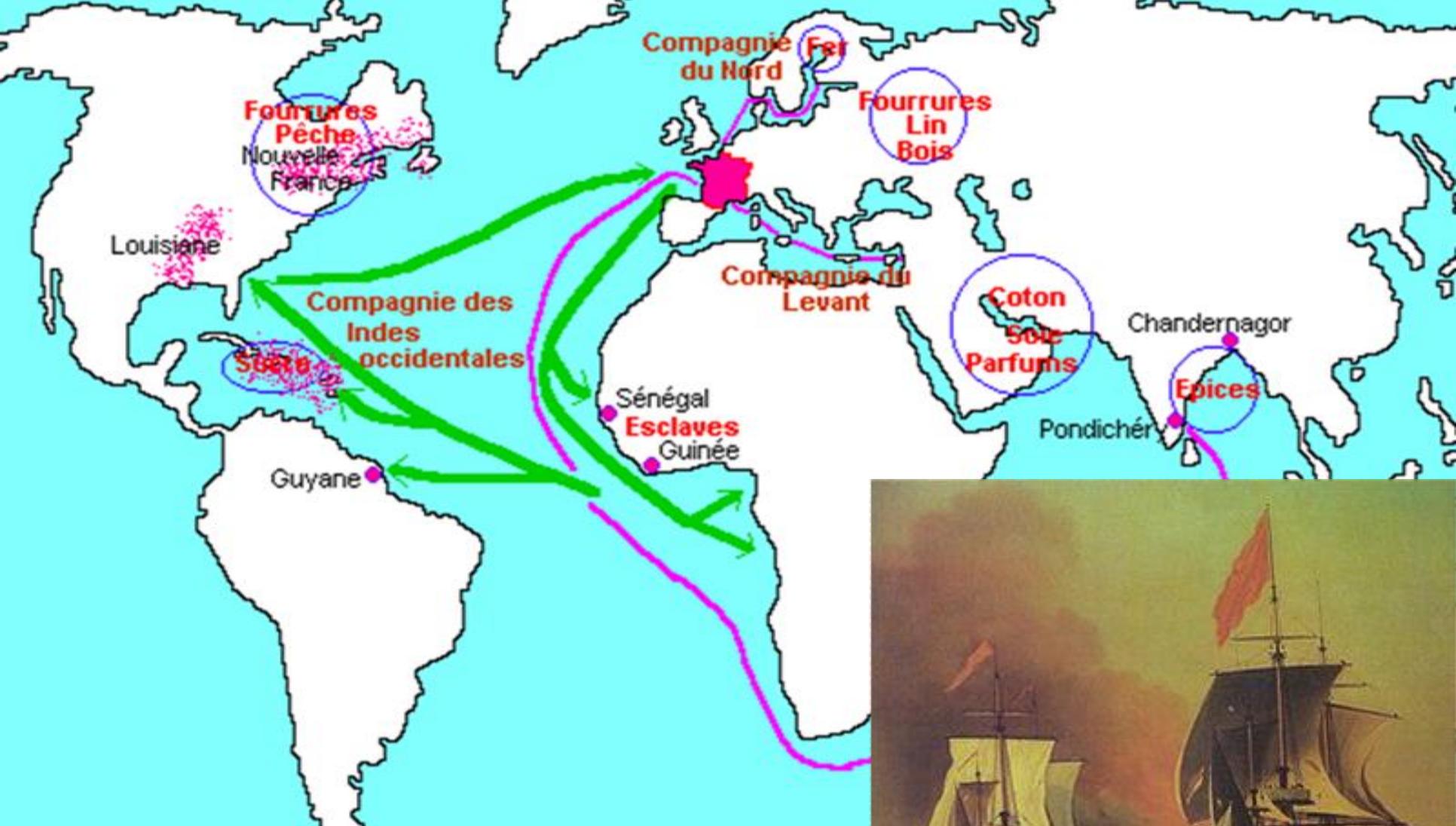


 **Posesiones francesas**

 **Trafico triangular**



Alejo Fernández «La Virgen de los navegantes», 1531-36



Posesiones francesas



Trafico triangular

El navío británico
El Centurión
 capturando al galeón
 español *Nuestra Señora*
de Covadonga, 1743



3. Los estamentos

«Unos están dedicados al servicio de Dios; otros a conservar el Estado mediante las armas; los demás a mantenerlos (...). Son los tres órdenes de Francia, el clero, la nobleza y el tercer estado.

Encima de todos, el orden eclesiástico, el clero, ya que, por derecho, los ministros de Dios deben tener el primer rango de honor. A continuación, la nobleza (...). Y por último, el Tercer Estado que abarca el resto de la comunidad»

Charles Loyseau, «Tratado de los órdenes y simples dignidades», 1610





El clero 1%

El clero

El clero proceden de la nobleza y del Tercer Estado

Papel en la sociedad

Oratores : los que rezan.
Se ocupan del culto, de la enseñanza, de la asistencia a los pobres y enfermos
En teoría es el 1º de los órdenes

Órdenes privilegiados y no privilegiados

Tienen tierras.
Reciben limosnas, dones y diezmos
Exentos de pagar impuestos
Son privilegiados

Divisiones en cada orden

Alto clero
obispos, abades, a menudo muy ricos, con tierras, con poderes, salidos de la nobleza

Bajo clero
curas, a veces pobres, salidos del Tercer Estado



La nobleza 2%

El clero

Se transmite de padre a hijo:

hereditario

Algunos podrán llegar a nobles por compra o servicio al rey

Papel en la sociedad

Bellatores : los que combaten.

Protegen a los demás.

Primer orden en la práctica :

Puestos dirigentes

Órdenes privilegiados y no privilegiados

Poseen tierras, poderes, dirigen el ejército.

Tienen un derecho propio :

espada, dignidad, pensiones, banalidades,

No pagan impuestos :

Privilegiados.

Privilegios de caza y pesca

Divisiones en cada orden

Alta nobleza :

antigua, papel militar, poder político.

Pequeña nobleza:

nobleza rural, a veces pobre.

Nobleza de espada : antigua

Nobleza de toga:

reciente, por servicios al rey



Tercer Estado 97 %

El clero

La mayoría
No es el clero ni la nobleza

*Papel en la
sociedad*

Laboratores : los que trabajan.
Para mantener al conjunto de la
sociedad.

*Órdenes
privilegiados y
no
privilegiados*

Raramente poseen tierras.
Impuestos en dinero o en especie al rey,
a los señores y al clero.
No privilegiados.

*Divisiones
en cada
orden*

Les **burgueses**, los mercaderes podrían
llegar a ser nobles
Los labradores
pueden acabar siendo ricos
Les campesinos
podrían llegar a labradores
Los artesanos
querrían ser comerciantes
Los jornaleros,
esperan no acabar como vagabundos



El clero 1%



La nobleza 2%



Tercer Estado 97 %

El clero

El clero proceden de la nobleza y del Tercer Estado

Se transmite de padre a hijo:
hereditario
Algunos podrán llegar a nobles por compra o servicio al rey

La mayoría
No es el clero ni la nobleza

Papel en la sociedad

Oratores : los que rezan.
Se ocupan del culto, de la enseñanza, de la asistencia a los pobres y enfermos
En teoría es el 1º de los órdenes

Bellatores : los que combaten.
Protegen a los demás.
Primer orden en la rpáctica :
Puestos dirigentes

Laboratores : los que trabajan.
Para mantener al conjunto de la sociedad.

Órdenes privilegiados y no privilegiados

Tienen tierras.
Reciben limosnas, dones y diezmos
Exentos de pagar impuestos
Son privilegiados

Poseen tierras, poderes, dirigen el ejército.
Tienen un derecho propio :
espada, dignidad, pensiones, banalidades,
No pagan impuestos :
Privilegiados.
Privilegios de caza y pesca

Raramente poseen tierras.
Impuestos en dinero o en especie al rey, a los señores y al clero.
No privilegiados.

Divisiones en cada orden

Alto clero
obispos, abades, a menudo muy ricos, con tierras, con poderes, salidos de la nobleza

Bajo clero
curas, a veces pobres, salidos del Tercer Estado

Alta nobleza :
antigua, papel militar, poder político.

Pequeña nobleza:
nobleza rural, a veces pobre.

Nobleza de espada : antigua

Nobleza de toga:
reciente, por servicios al rey

Les **burgueses**, los mercaderes podrían llegar a ser nobles
Los labradores
pueden acabar siendo ricos
Les campesinos
podrían llegar a labradores
Los artesanos
querrían ser comerciantes
Los jornaleros,
esperan no acabar como vagabundos

Clero

Nobleza

Tercer Estado



Sánchez Coello,
Alejandro Farnesio,
1561



Clero



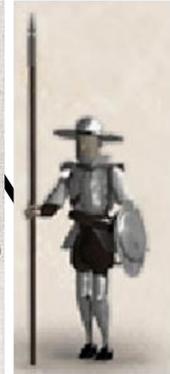
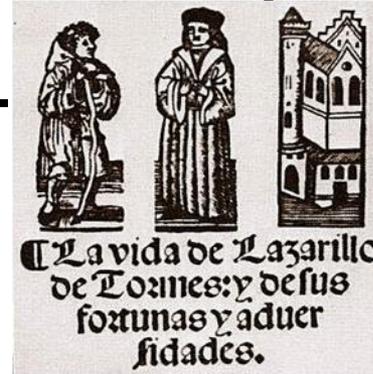
Nobleza



A Velázquez le fue concedida la cruz de Santiago por empeño del rey (no podían formar parte de esa orden los que se dedicasen a actividades manuales: la pintura estaba catalogada como manual)



Caballero de la mano en el pecho, El Greco, (1580)



Plebeyos



Esclavos





Campesino con sus útiles

Grabado de 1700.

Se lee en la leyenda:

Todos los días en su campo

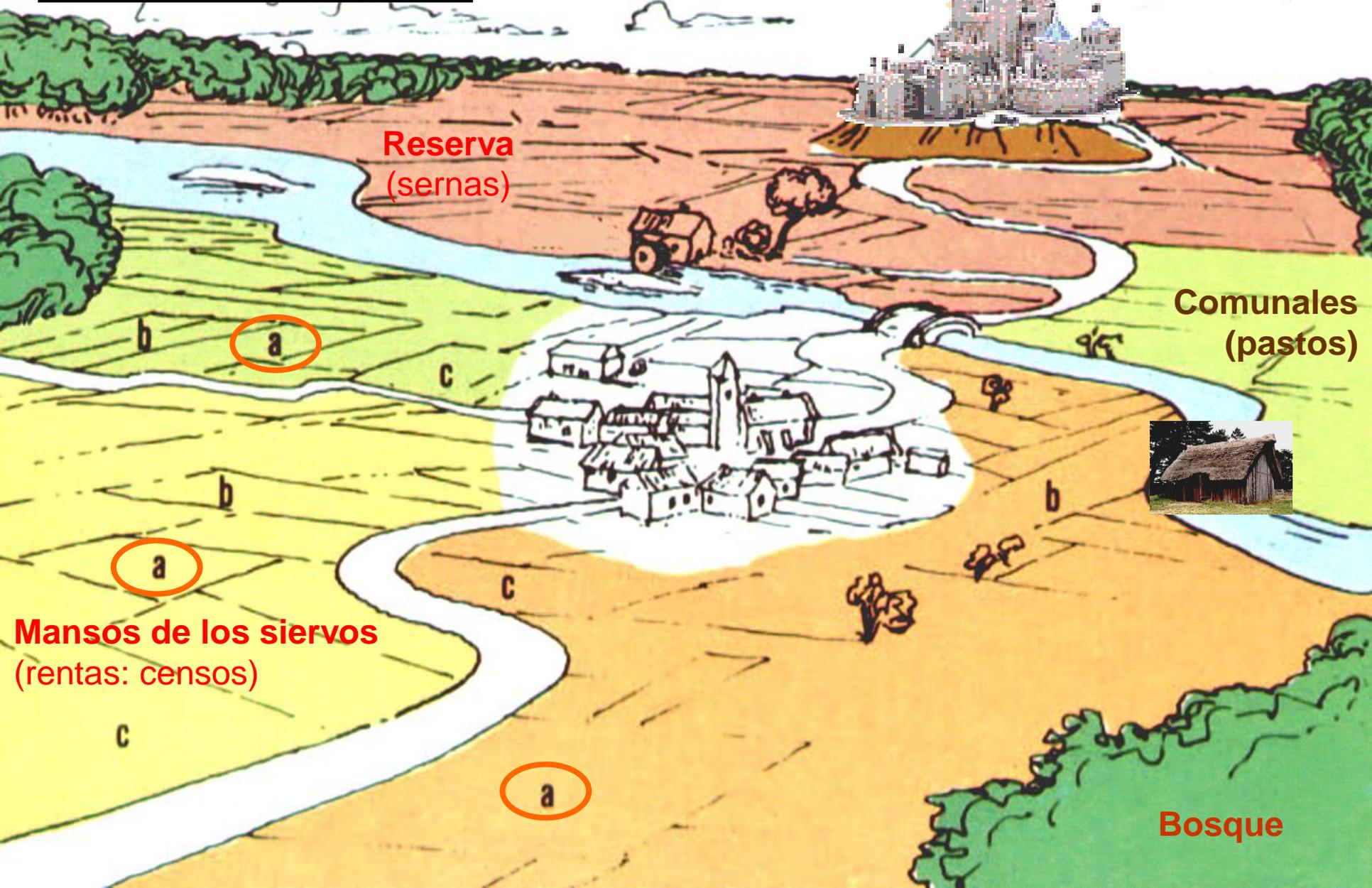
con el calor, con el frío

trabaja tanto como dura el año

para conseguir con su trabajo

lo que debe pagar al cobrador de impuestos

Cambios técnicos en la agricultura desde el siglo XI



Reserva
(sernas)

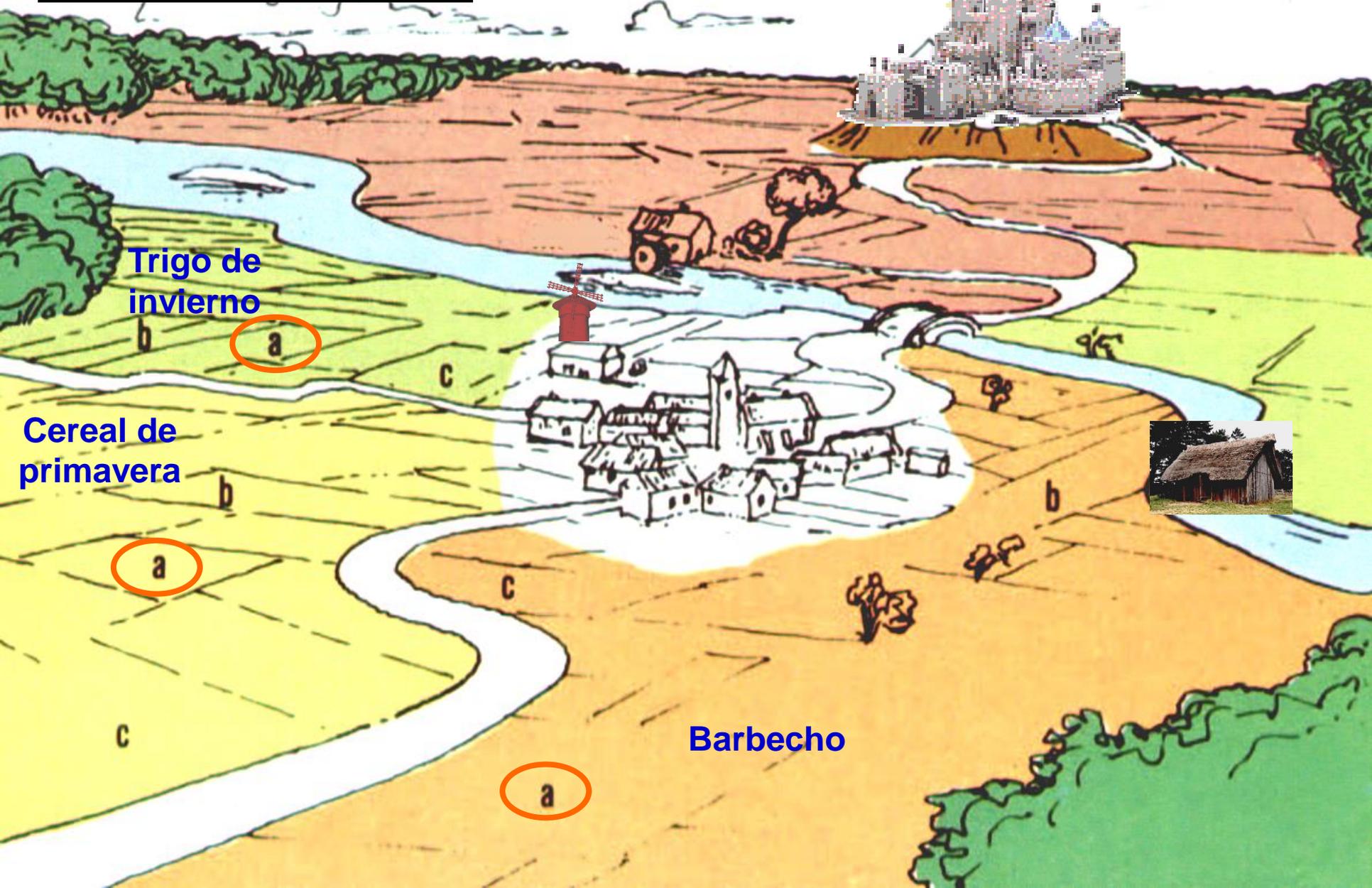
Comunales
(pastos)



Bosque

Mansos de los siervos
(rentas: censos)

Cambios técnicos en la agricultura desde el siglo XI



Trigo de invierno

a

Cereal de primavera

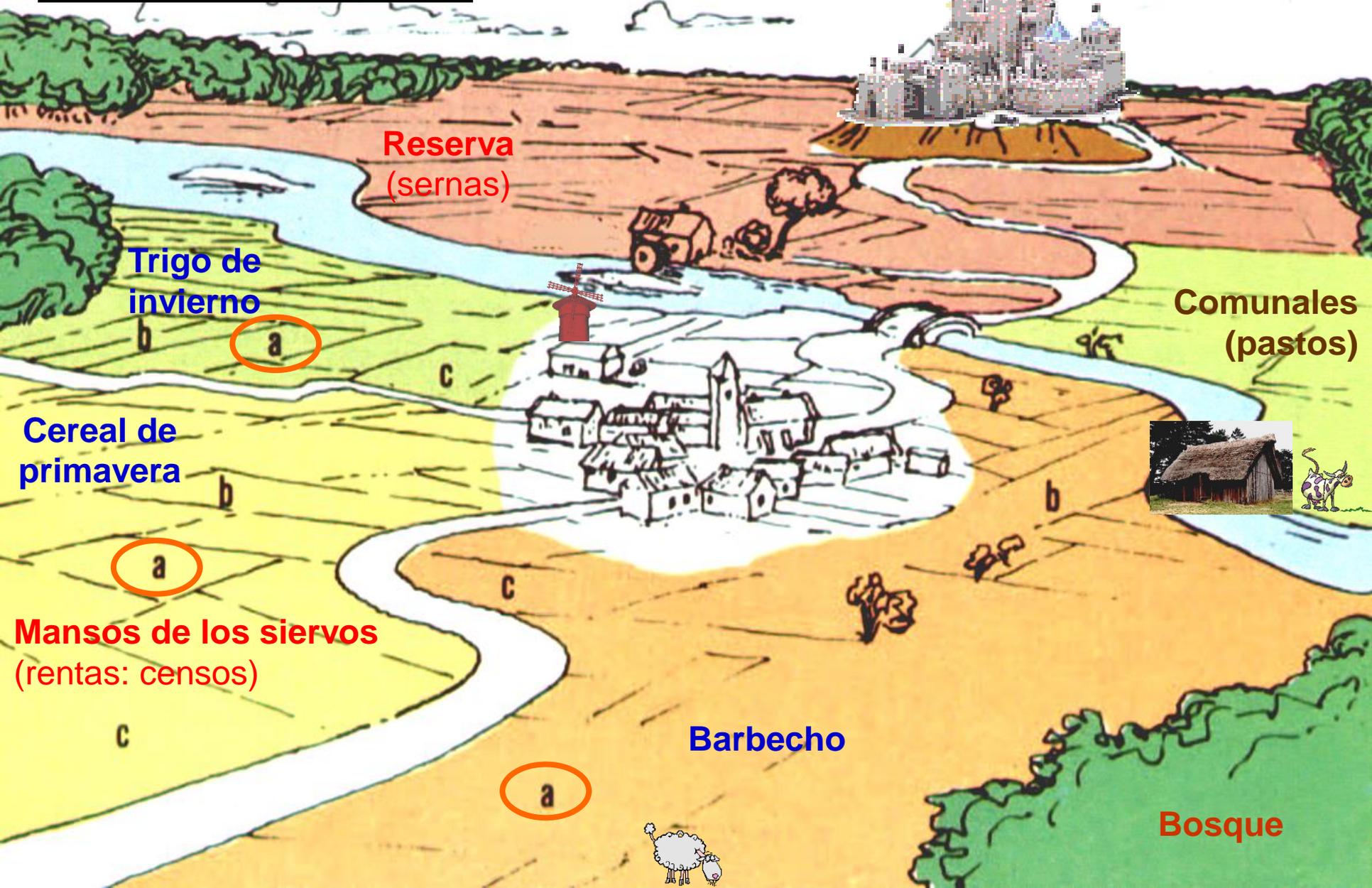
a

Barbecho

a



Cambios técnicos en la agricultura desde el siglo XI



Reserva
(sernas)

Trigo de
invierno

Comunales
(pastos)

Cereal de
primavera



Mansos de los siervos
(rentas: censos)

Barbecho

Bosque

«A cambio de su manso debe a mediados de febrero **dos días de trabajo con bueyes**; en marzo, dos días con bueyes; en abril, dos días con bueyes; a mediados de mayo, siete días con bueyes en una hectárea de tierra y un **censo de quince dineros**; en junio, dos días con bueyes; en julio, **tres días con una guadaña y una horquilla**; entre agosto y septiembre, quince días con una guadaña para recolectar dos hectáreas de tierra, una de trigo, otra de avena; en San Remigio, principios de octubre, siete días con bueyes; en octubre, un día con sus manos y otro día con bueyes; De San Martín, principios de noviembre, hasta mediados febrero, quince días con las manos»

Según el documento que enumera las cargas de los manos de dominio de Manise (Ardenas), fin del siglo XI



Le Nain,
«Familia de campesinos»

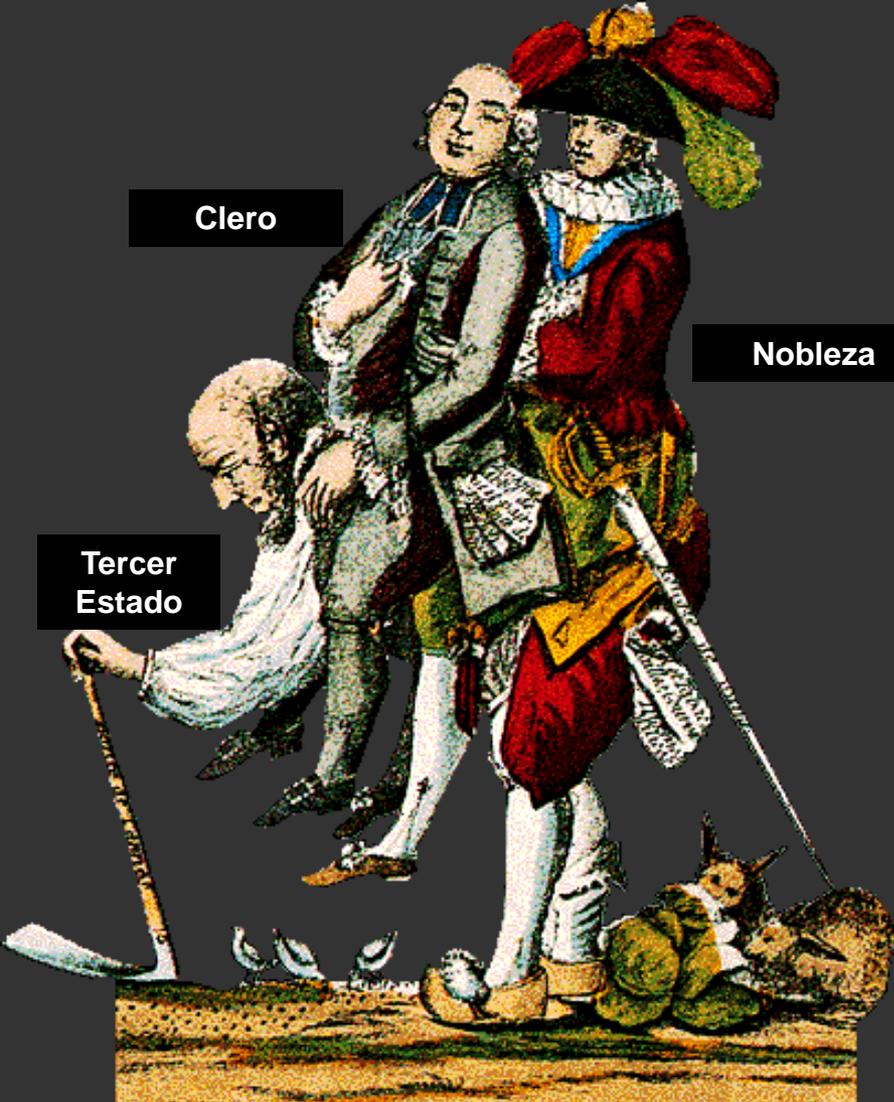
Representación satírica del mundo de los abogados, sedientos de dinero y explotadores por encargo señorial



Pieter Brueghel El Joven
«El pago del diezmo o el abogado de la aldea», 1617



Le Nain,
«Familia de campesinos»



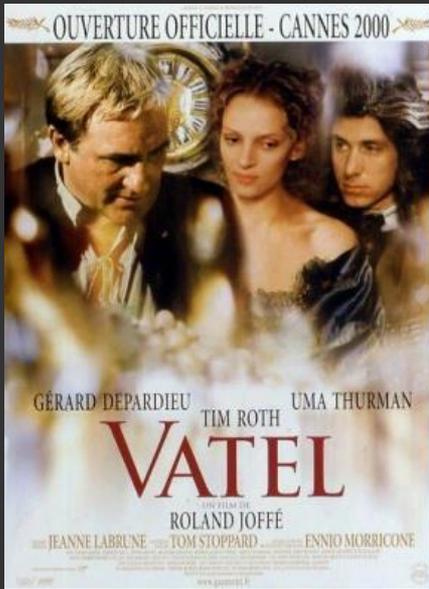
El tercer estado aplastado bajo el peso de sus impuestos
Grabado de 1789, museo Carnavalet

4. «La monarquía absoluta»

Origen del poder real

« El Estado soy yo »

El vicario de Dios
en la tierra



4. «La monarquía absoluta»

Origen del poder real

« El Estado soy yo »

El vicario de Dios
en la tierra

«Antes que existieran los estados, existían los reyes, de donde se deduce que son los reyes los que han hecho las leyes, y no las leyes las que han hecho a los reyes. El rey es el dueño de todos los bienes. Él ha obtenido su derecho de Dios y no ha de rendir cuentas a nadie más que a Dios. Todos los poderes del Estado derivan de su poder y todos los súbditos le deben la más completa obediencia».

Jacobo I Estuardo, 1567-1603,

La verdadera ley de los monarcas libres



L'EUROPE EN 1715



-  Possessions anglaises
-  Possessions des Habsbourg
-  Possessions des Hohenzollern
-  Limite du Saint-Empire

L'EUROPE EN 1789



Possessions anglaises



Possessions des Habsbourg



Possessions des Hohenzollern



Limite du Saint-Empire

La consagración de los reyes de Francia

Insignias de la realeza



La consagración de los reyes de Francia

Insignias de la realeza

El dosel delimita un espacio sagrado alrededor del rey

Columna = Potencia, solidez

Cetro

Corona

Mano de la justicia

Espada



Flor de lis



Rigaud
Retrato de Luis XIV
(1701)





Corona imperial del Imperio alemán X (Otón el Grande)-principios XIX)



Capilla Real, Catedral de Sevilla



La monarquía



Artículo 1.

2. La **soberanía nacional** reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
3. La forma política del Estado español es la **Monarquía parlamentaria**.

Constitución española de 1978



« Dios establece a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblo (...). En consecuencia los príncipes actúan como ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra (...). Por eso el trono real no es de un hombre sino el trono del mismo Dios (...). Por lo que deducimos que la persona del rey es sagrada y atentar contra ellos un sacrilegio.

Dios les ha hecho ungir por sus profetas de una unción sagrada de la misma manera que a sus pontífices (...). De este modo lo expuso San Pablo: *Es necesario ser sumisos a los reyes no sólo por temor a su cólera sino también obligados por vuestra conciencia. Incluso cuando no cumpla su deber, hay que respetar su cargo y su ministerio*».

Bossuet (1627-1704),

Política basada en las Sagradas Escrituras



Rigaud
Retrato de Bossuet



El dosel delimita un espacio sagrado alrededor del rey

Columna =
Potencia, solidez

Temis, diosa griega de la justicia, con una balanza



Cetro

-...” El Rey debe ser **católico**.

- Por el juramento de la consagración el Rey se compromete a conservar los **privilegios**, las leyes y la justicia del pueblo cristiano, a protegerlo, a combatir la herejía.

- Un impuesto nuevo no puede ser establecido sin el consentimiento de los Estados Generales...”

Corona

Espada

Mano de la justicia

Flor de lis



Retrato de Louis XVI

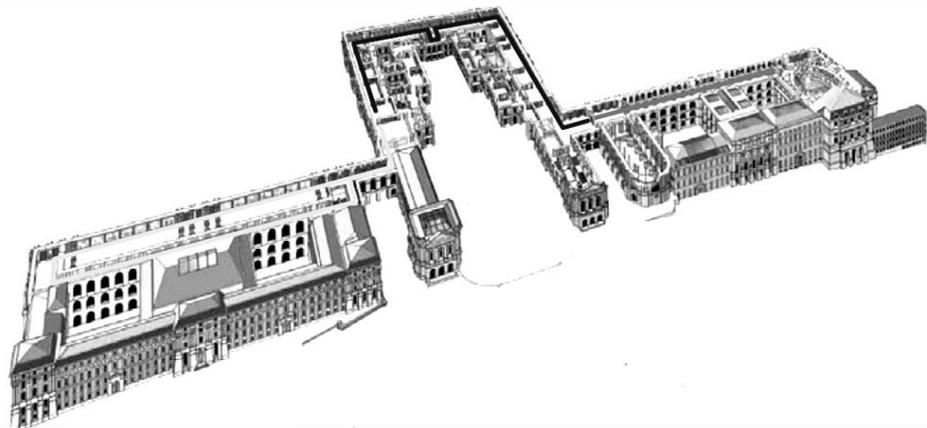


Palacio de Versailles



Luis XVI edifica el palacio más grande de su tiempo para simbolizar el poder de la monarquía francesa.

A partir de 1682 la Corte y el gobierno se instalaron en él.



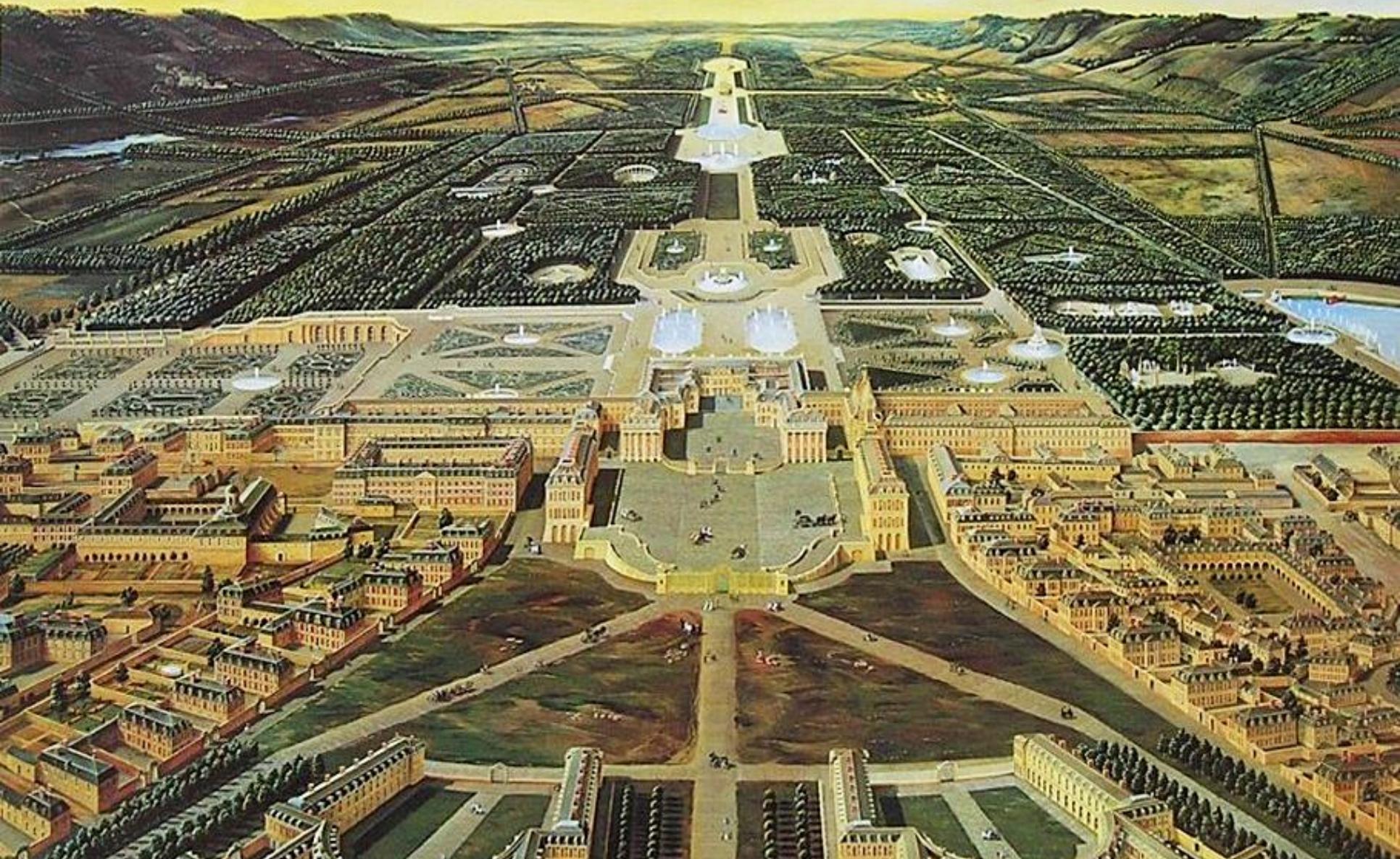
Vista del palacio de **Versalles**, 1722

Se podría decir que Versailles es una «obra permanente»

Luis XVI edifica el palacio más grande de su tiempo para simbolizar el poder de la monarquía francesa



- | | | | |
|--|----------------------|---|------------------------|
|  | Palacio | 1 | Cámara del rey |
|  | Estanques | 2 | Galería de los espejos |
|  | Jardines | 3 | Patio de mármol |
|  | Ciudad de Versailles | 4 | Corte real |

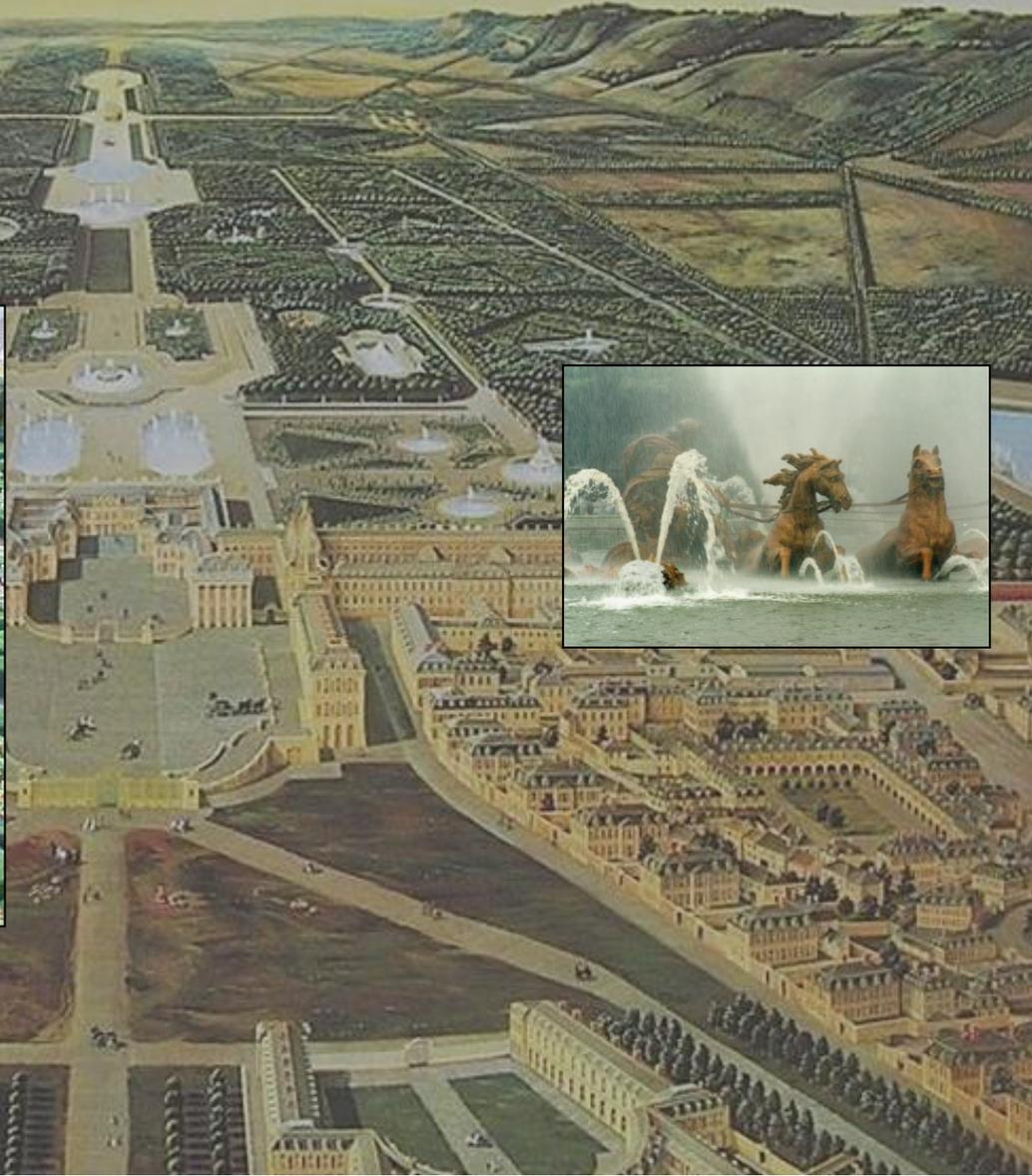


Luis XVI edifica el palacio más grande de su tiempo para simbolizar el poder de la monarquía francesa.

A partir de 1682 la Corte y el gobierno se instalaron en él.

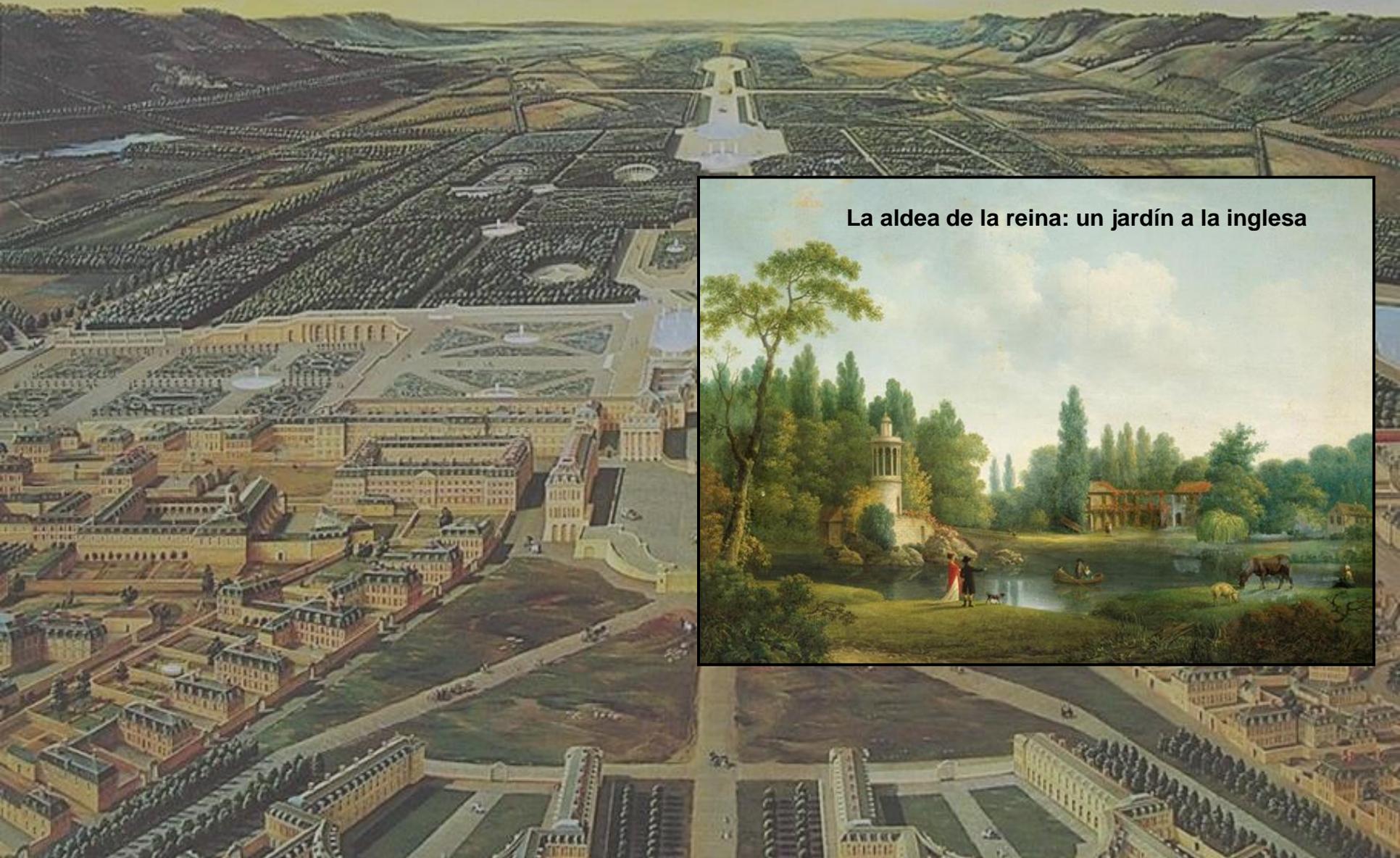
Jardín a la francesa

Avenidas convergentes en plazas circulares
con grandes estanques y fuentes



Luis XVI edifica el palacio más grande de su tiempo para simbolizar el poder de la monarquía francesa.

A partir de 1682 la Corte y el gobierno se instalaron en él.



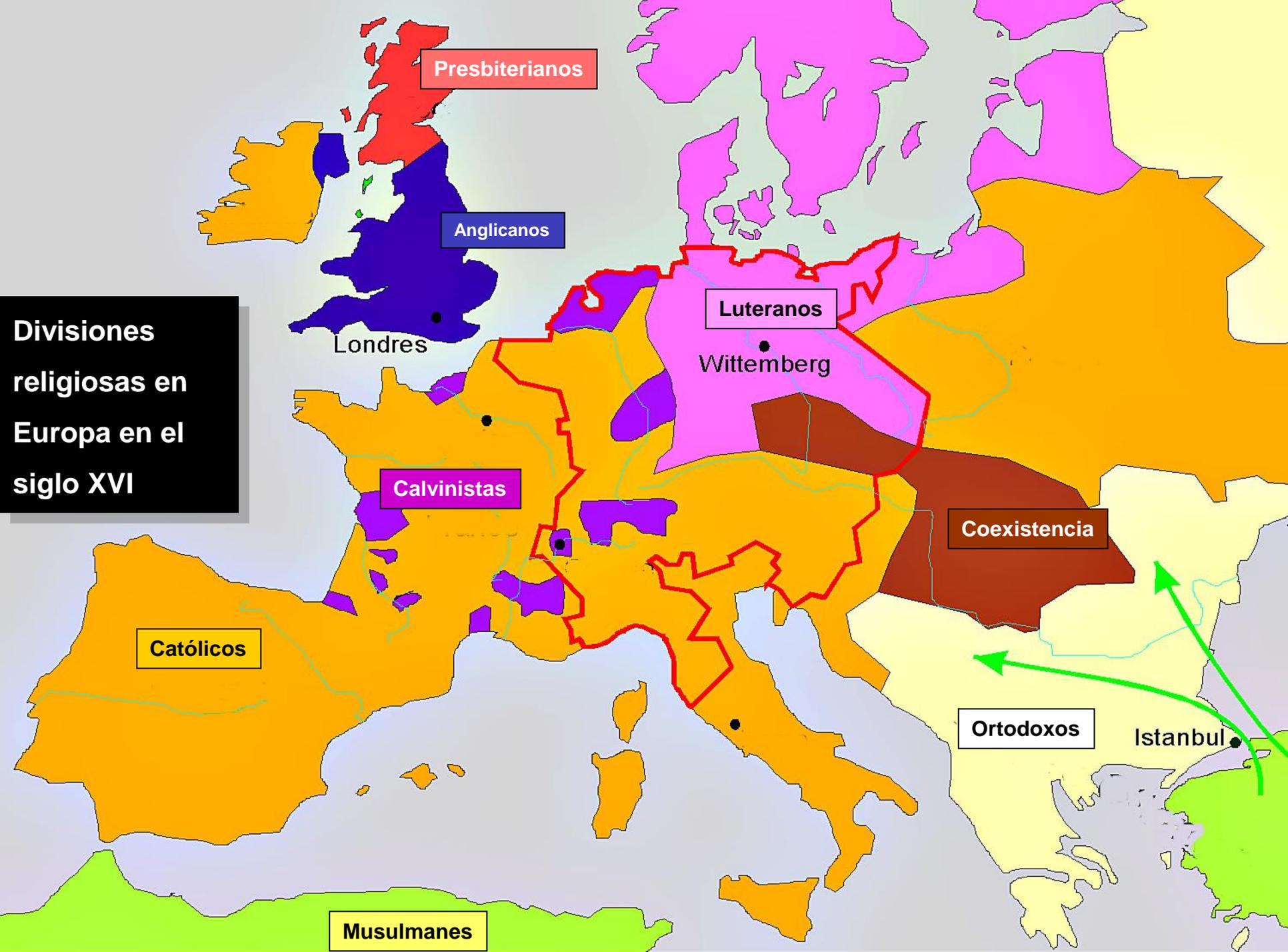
La aldea de la reina: un jardín a la inglesa

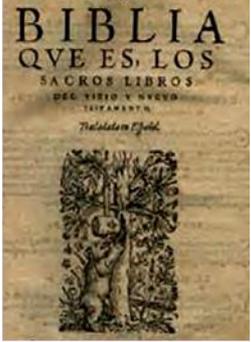


Luis XVI edifica el palacio más grande de su tiempo para simbolizar el poder de la monarquía francesa.

A partir de 1682 la Corte y el gobierno se instalaron en él.

Divisiones religiosas en Europa en el siglo XVI

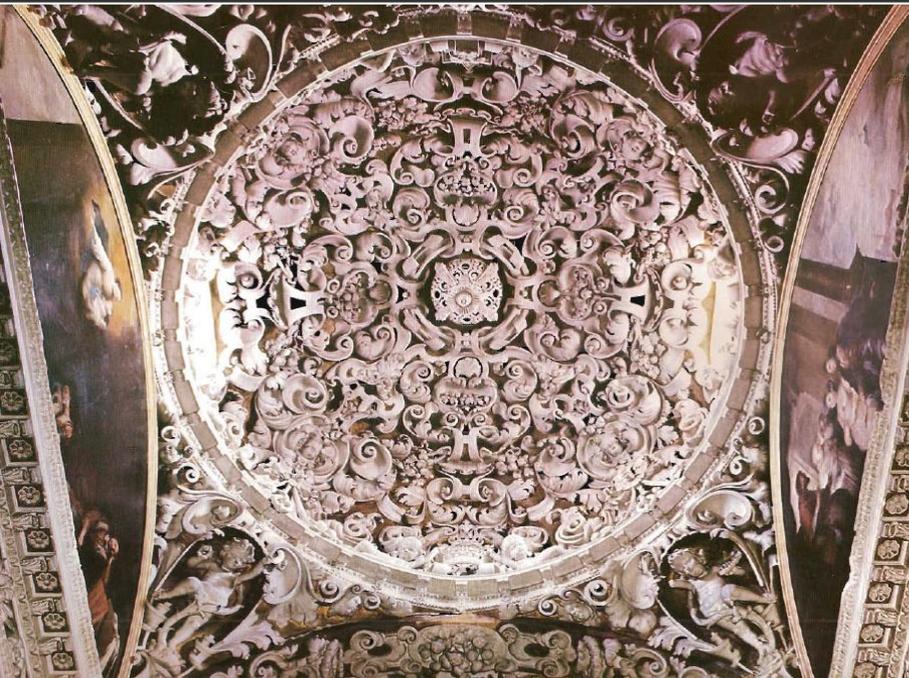


	Dogma	Organización	Rito	Biblia
<p>Católicos</p> 	<p>Rezo a la Virgen y los Santos Sacramentos 7 Salvación: fe y obras Biblia y Tradición Purgatorio</p>  	<p>Papa: jefe de la Iglesia Obispos, párrocos Celibato <u>Jerarquía</u> Carácter sagrado (sacramento de la ordenación) Residencia eu diócesis y parroquia Seminarios <u>Concilio de Trento (1545-63)</u></p> 	<p>Misa en Latín</p> <p>Ceremonias Fastuosas</p> <p>Iglesias fastuosas</p> 	<p><u>Biblia en latín</u> (Vulgata de San Jerónimo), interpretada por la Iglesia (magisterio eclesial)</p>
<p>Protestantes</p>   	<p>No se reza a la Virgen ni a los Santos <u>2 sacramentos</u> (bautismo y eucaristía –consustanciación en luteranos, presencia espiritual en calvinistas-) <u>Justificación por la fe</u> en luteranos y anglicanos; fe y predestinación (Calvino). Las buenas obras no son útiles.</p>	<p>Rechazo de la autoridad papal Sin jerarquía (aceptan los obispos los anglicanos y presbiterianos) Pastores (que pueden casarse)</p>  	<p>Lectura de la Biblia y sermones en el templo Ceremonias simples (anglicanos, misa y ceremonias más fastuosas)</p> 	<p>Biblia en lenguas nacionales</p> 
<p>Ortodoxos</p> 	<p>Mismo dogma que los católicos</p>	<p>Patriarcas nacionales Obispos Sacerdotes (que pueden casarse)</p>	<p>Misa en lenguas nacionales Ceremonias fastuosas</p>	<p>Biblia en lenguas nacionales</p>



Cátedra de
San Pedro
Bernini 1657-66

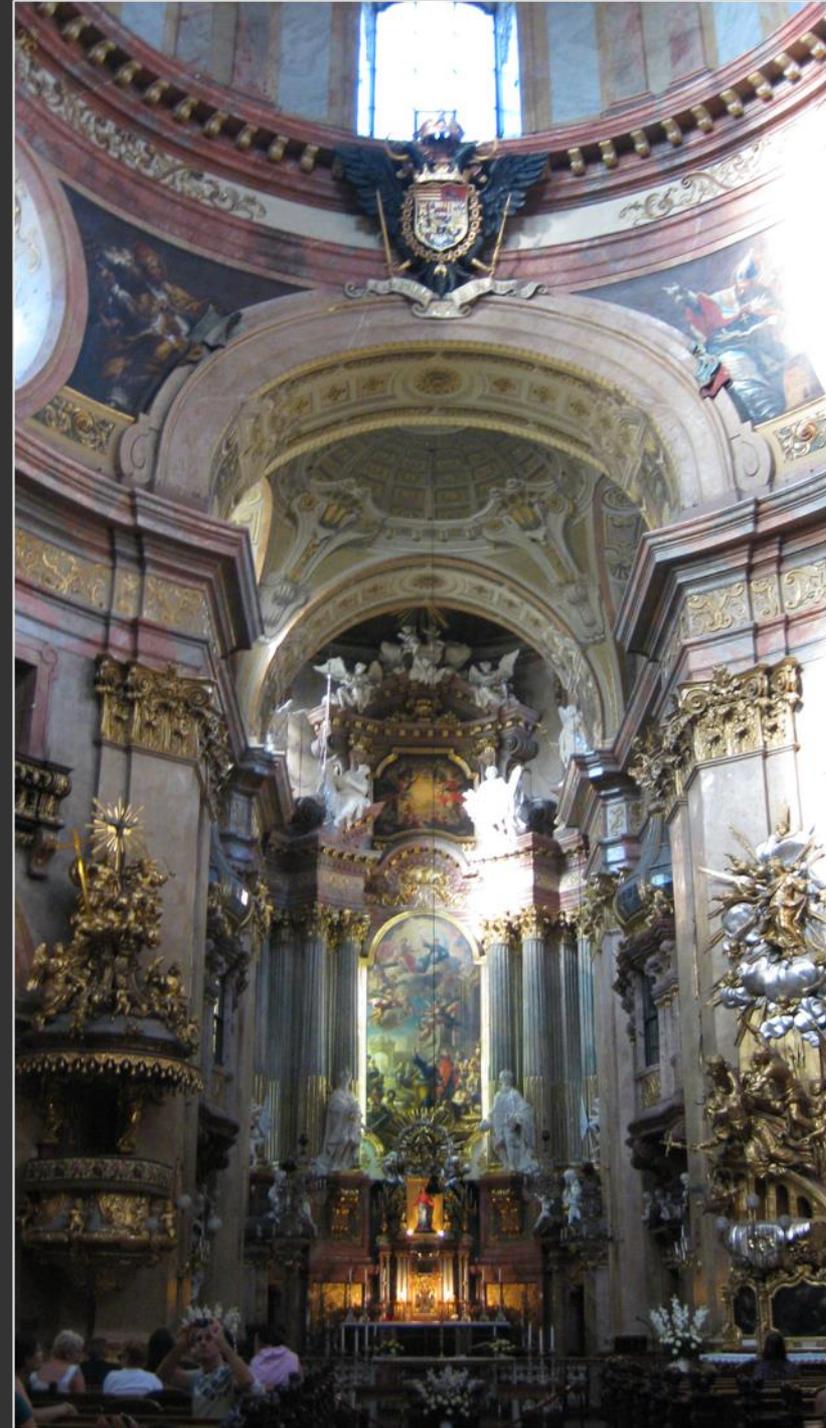
Santa María
la Blanca,
Sevilla





Templo católico

Iglesia del Gesù (Roma)



Templo católico

Iglesia del Gesù (Roma)

Iglesia de San Pedro, Viena



Templo protestante calvinista



Templo católico

Iglesia del Gesù (Roma)

Proporciones

Materiales de construcción

Decoración símbolos

Disposición de los fieles

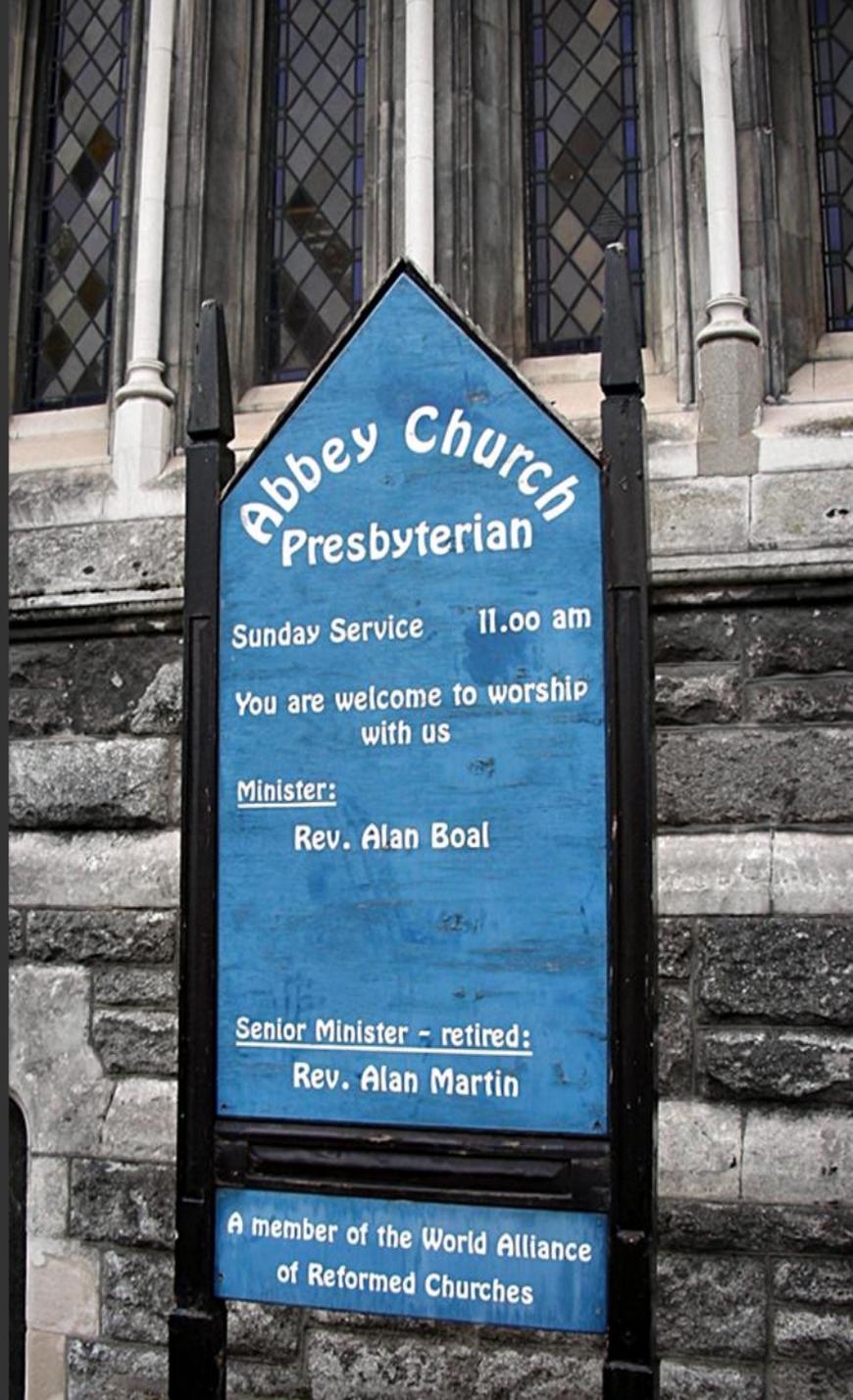




Irlanda del Norte

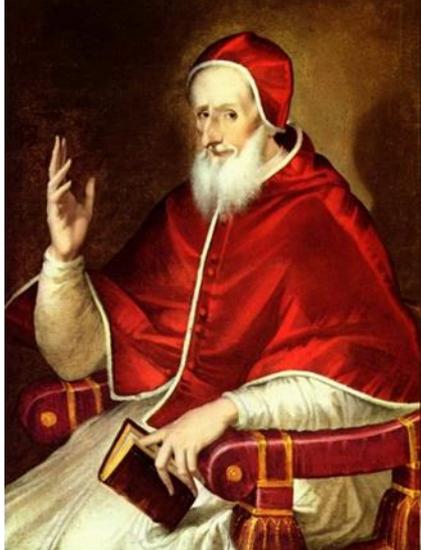


República de Irlanda





**Concilio de Trento (1545-63):
La Contrarreforma**



San Pío V,
El Greco



Compañía de Jesús 1540



Tiara
Llaves



Ignacio de Loyola



“Morir y padecer han de ser nuestros deseos”
Santa Teresa de Jesús

Congregación del Index
(de libros prohibidos)



La horca

Las galeras

El látigo

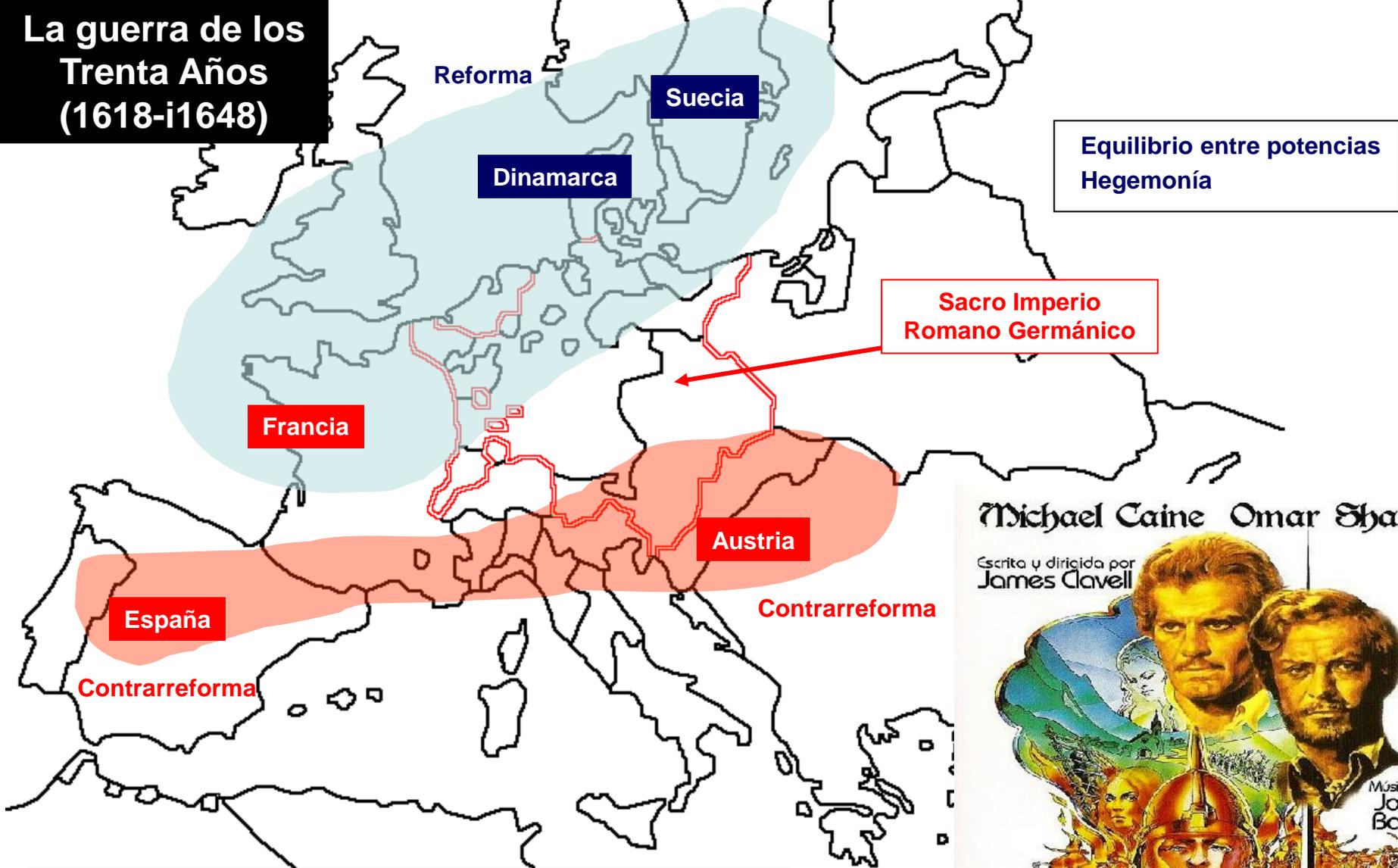
Prisión

Tormento

La hoguera

Medios para convertir a los protestantes

La guerra de los Trenta Años (1618-1648)

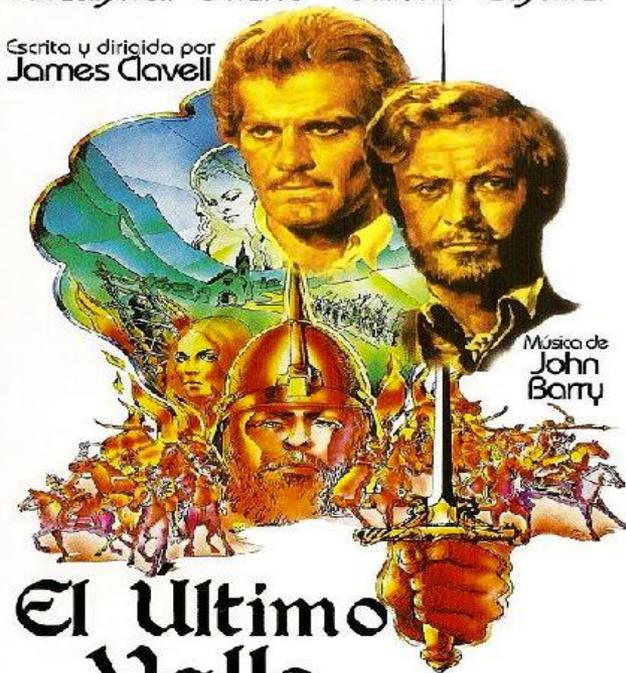


Paz de Westfalia (1648) y la Paz de los Pirineos (1659)

España, potencia secundaria
Reforzamiento de la monarquía absoluta
"cuius regio, eius religio"

Michael Caine Omar Sharif

Escrita y dirigida por
James Clavell



CREATIVE
FILMS

5. La Ilustración



Joseph Ducreux,
« Autorretrato, bostezando », 1783



Joseph Ducreux,
« El discreto » (hacia 1790)

5. La Ilustración



Vēdekļis "Mazais milulis". Francija, 18. gs. 4. ceturksnis. Kauls, audums, šķiņķis; siluētgriezums, gravējums, metāla folijas apdare, gleznojums, zeltījums
Fan "Little Darling". France, fourth quarter of the 18th century. Bone, fabric, sequins; silhouette cutting, engraving, metallic foil finish.

5. La Ilustración



La Puerta de Brandeburgo, XVIII

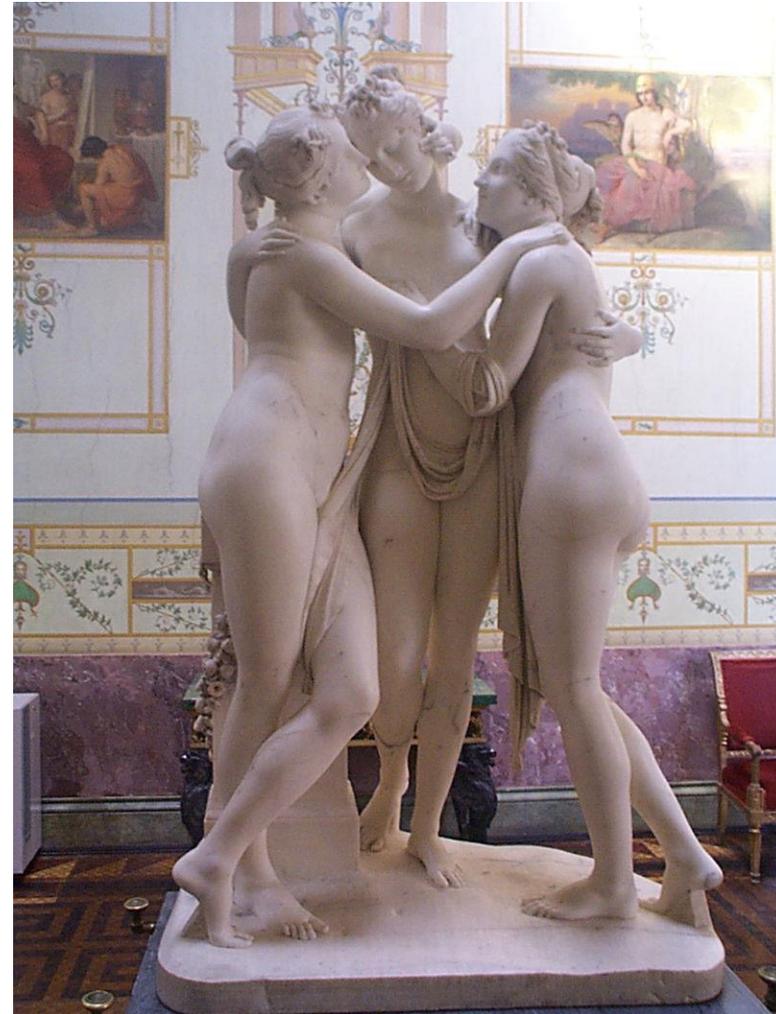
Portada barroca del palacio de San Telmo, Sevilla, XVIII

5. La Ilustración

Rubens, « Las tres Gracias »



Antonio Canova,
« Las tres Gracias », Museo del Hermitage



5. La Ilustración

Jean-Baptiste Chardin
«El joven dibujante», 1737



Gabriel de Borbón y Sajonia
Infante de España
Mengs, 1765-7

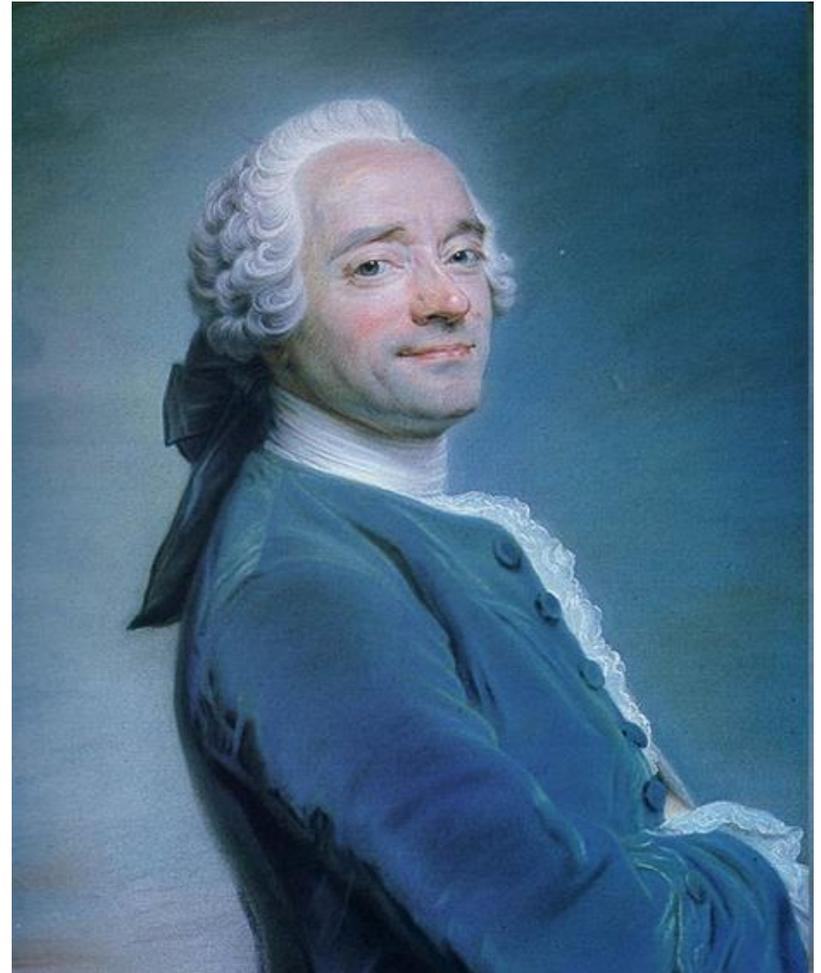


5. La Ilustración

La Marquesa de Châtelet
Quentin de La Tour



Autorretrato de
Quentin de La Tour, 1751



5. La Ilustración

**Madame Du Barry,
Élisabeth Vigée Le Brun, 1781**



**Élisabeth Vigée-Lebrun.
«La reina María Anotonieta» 1783**



5. La Ilustración

Élisabeth Vigée-Lebrun.
« Autorretrato con sombrero de paja » 1782



Élisabeth Vigée-Lebrun.
« Autorretrato » 1790



5. La Ilustración

Thomas Gainsborough
« Mrs Sarah Siddons » 1785



Thomas Gainsborough
Retrato de Sarah Buxton c. 1776-1777



5. La Ilustración

Ceremonia de iniciación
en una **logia masónica**
viena en la época de
José II a la que asistió
Mozart (1741-90)

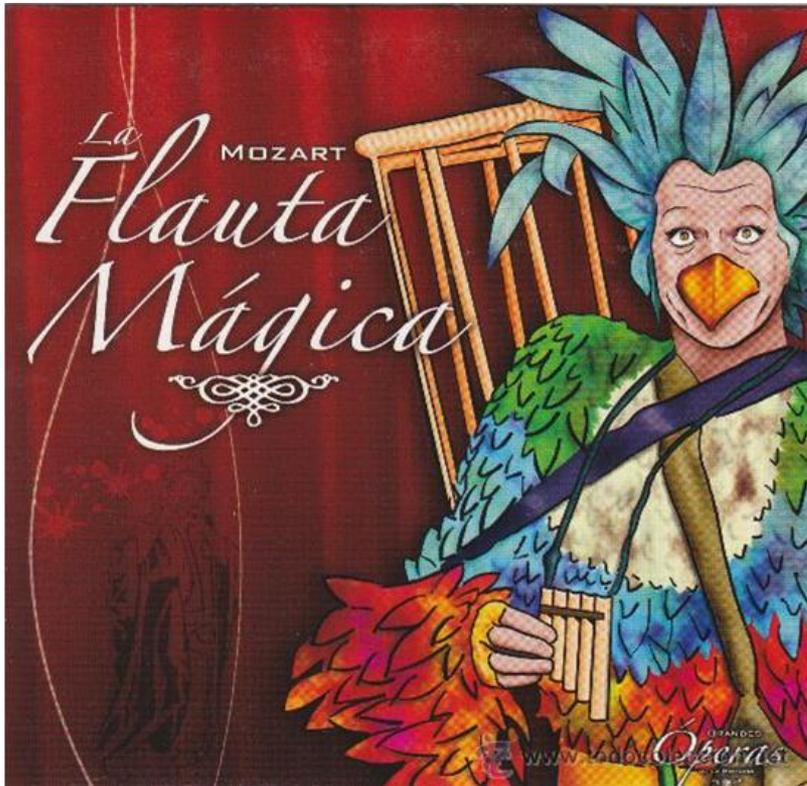
Andreas Unterberger,
1784



5. La Ilustración

La masonería

1791



5. La Ilustración

“Creo en un solo Dios, uno solo, y espero la felicidad más allá de esta vida.

Creo en la igualdad entre hombres y creo que los deberes religiosos

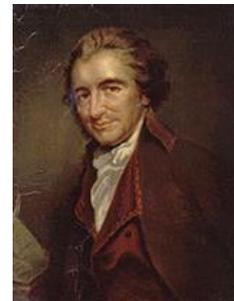
consisten en hacer la justicia, amar la caridad, y esforzarse en hacer feliz al prójimo. Sin embargo, a fin de que no se pueda pensar que creo en otras muchas cosas aparte de éstas, yo, en el curso de esta obra, también expongo las cosas en las que no creo, y mis razones para no creerlas.

Yo no creo en la fe profesada por la iglesia judía, la iglesia romana, la iglesia griega, la iglesia turca, la iglesia protestante, ni ninguna otra iglesia de la que tenga conocimiento. Mi propia mente es mi propia iglesia.

Todas las iglesias de las instituciones nacionales, judía, cristiana o turca, no me parecen más que inventos humanos establecidos para aterrorizar y esclavizar la humanidad, y monopolizar el poder y para su beneficio.

No tengo la intención de decir que condeno a los que creen lo contrario, pues tienen el mismo derecho a sus creencias como yo a las mías. Sin embargo, es necesario para la felicidad del hombre el ser mentalmente fiel a sí mismo”

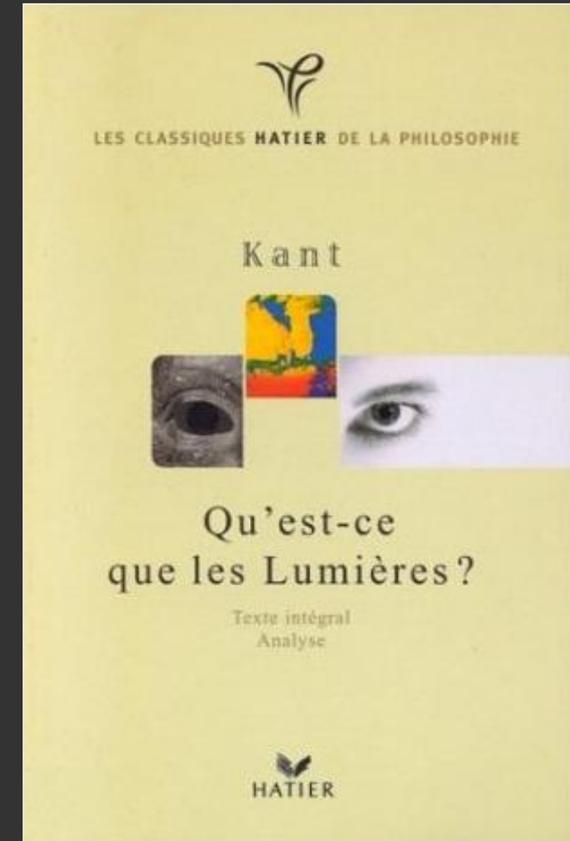
Thomas Paine (1737-1809), La Edad de la Razón



5. La Ilustración



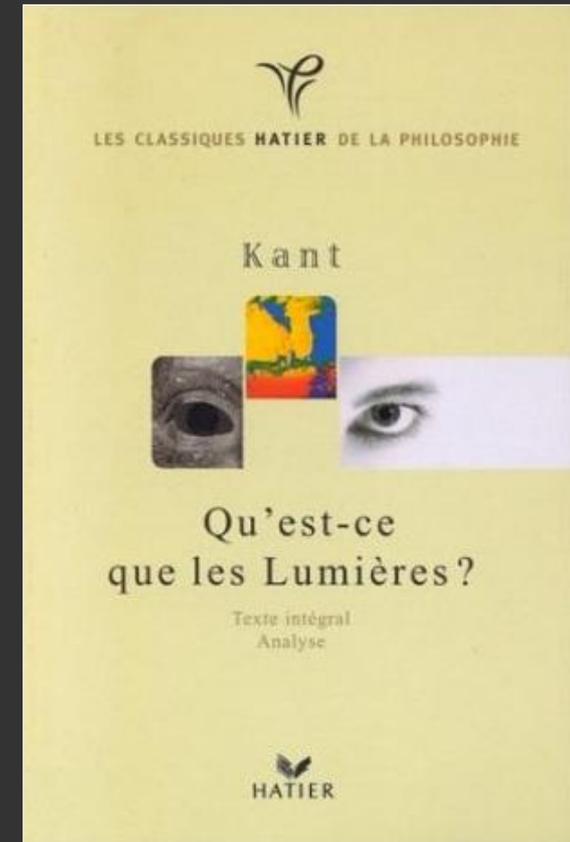
Goya, « Jovellanos », 1798



« ¡Oh, felicidad! Fin y objeto de nuestro ser », 1734

Alexander Pope (1688-1744), poeta inglés

5. La Ilustración



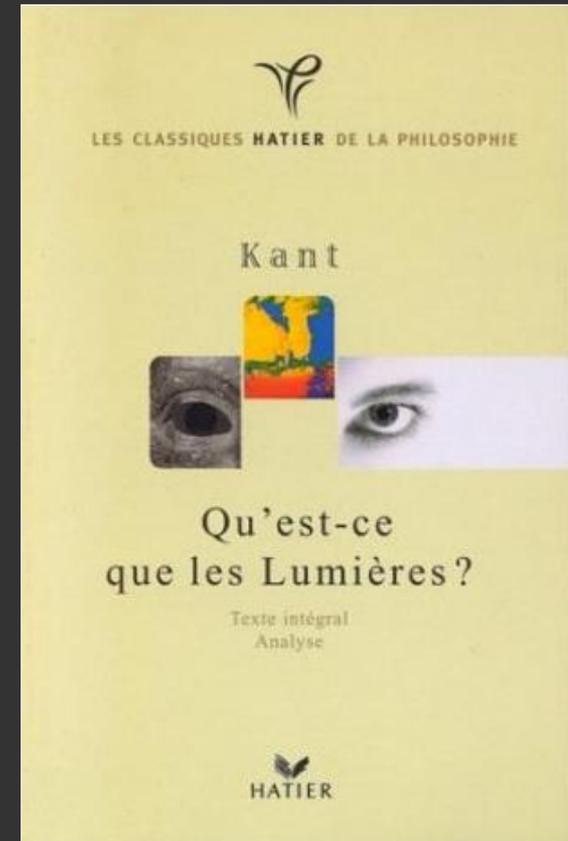
«La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. El mismo es culpable de ella. **La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento**, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. **¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!** He aquí la divisa de la ilustración» KANT

5. La Ilustración

En el siglo XVIII el sistema político imperante en Europa es la **monarquía absoluta** (el en el rey reside la soberanía). La religión católica sanciona esta autoridad que se impone a todos.

Pero la **monarquía absoluta es puesta en cuestión** fines del siglo XVII en los estados del Norte de Europa en los que predomina la actividad comercial, sobre todo en **Inglaterra** en donde los derechos del hombre son reconocidos y donde una revolución (en la que incluso se decapita al rey) dará lugar una **monarquía parlamentaria.**

A lo largo del XVIII, la **Ilustración** continuará y acentuará la contestación. **Los filósofos reflexionan sobre las libertades, reclaman una constitución, la separación de poderes y representantes elegidos.** Algunos, además, la igualdad y la democracia. **Los Estados Unidos** aplican algunos de estos principios en una república que se adelanta a la Revolución francesa.



Racionalismo (Descartes) y empirismo (Newton)

La
herencia
del siglo
XVII



René Descartes (1596-1650),
d'après Frans Hals.

Descartes afirma un dualismo sustancial entre el alma (la **res cogitans**, el pensamiento) y el cuerpo (la **res extensa**, la extensión)



«El hombre no es más que un junco, el más débil de la naturaleza; pero un junco que piensa. No es preciso que el universo todo se conjure para aplastarlo: un aire contrario, una gota de agua, se bastan para matarle. Pero aún cuando el universo lo aplastare, el hombre seguiría siendo más noble que aquello que lo mata, puesto que sabe de su muerte y de la preeminencia del universo sobre él; el universo, en cambio, nada sabe. Así pues toda nuestra dignidad se halla en el pensamiento».

Pascal (1623-62), « Pensées, 347 »

(versión de Calixto Porrás Fernández)



Sapere aude es una expresión del latín, que indica **«atrévete a saber»**; también suele interpretarse como **«ten el valor de usar tu propia razón»**.

Su divulgación se debe a **Immanuel Kant**, en su ensayo **¿Qué es la Ilustración?**, aunque parece que su uso original se da en la **Epístola I de Horacio del Epistularum liber primus**



Fragonard,
«El columpio»
(1767).

Descubrimiento
de la naturaleza

El deísmo

«El universo me desasosiega, no alcanzo a concebir que este reloj exista y no exista el relojero».

Voltaire



Descubrimiento de la naturaleza

El deísmo

«Pasé la noche meditando, absorto en la contemplación de la naturaleza, admiraba su inmensidad, el curso, las relaciones de estas esferas infinitas que el vulgo no sabe admirar; pero admirando mucho más la inteligencia que las preside, me decía a mí mismo: 'Se necesita se ciego para que no nos deslumbré este espectáculo; se necesita ser locos para no adorarle»

Voltaire, 1746



Descubrimiento
de la naturaleza



El despotismo ilustrado



Federico II
de Prusia



Catalina II de
Rusia



Carlos III de
España



María Teresa de
Austria



José II de
Austria

El despotismo ilustrado es una **doctrina política que se inspira en las ideas de los filósofos de la Ilustración**

Variante del despotismo que se desarrolla a mediados del siglo XVIII en la que el poder es ejercido por unos **reyes de derecho divino y cuyas decisiones están inspiradas en la razón**

Sto. Maria Joseph.
A Dios por razon de estado.
Auto Sacramental alegorico.

Personas.
El ynfenuo, de galan
El penfamiento de loco
La fenti lidad, europas alo Romanos
La sinagoga afra, alo judios
africa alo moros,
africa america alo yndios.
gablo
Baghymo
Confirmacion
Ley natural
Ley escrita



AVTO SACRAMEN

FAL DEL COLMENAR. COMPVESTO POR el Doctor Tarrega, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia. Impref- so con licencia, En Salamãca, Por Antonia Ramirez viuda. Y por su original en Seuilla, Por Bartolome Gomez, A la Car- cel Real. Año de 1616.

* Son interlocutores los siguientes. *

Scmey Iudio.	San Pedro, y San Pablo.
Donato Labrador.	Dorifto.
Machin su criado.	Rifelo.
Coridon Alcalde.	Cura.
Galatco.	Alcina.

A Dios por razón de estado

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

1. El Estado para el Antiguo Régimen:

«A Dios por razón de estado»

Calderón de la Barca, hacia 1650

2 El Estado para la Ilustración

«La grandeza de las naciones ya no se apoyará, como en otro tiempo, en el esplendor de sus triunfos, en el espíritu marcial de sus hijos, en la extensión de sus límites ni en el crédito de su gloria (...).

Todo es ya diferente en el actual sistema de Europa. El comercio, la industria, y la opulencia, que nace de entrambos, son, y probablemente serán por largo tiempo, los únicos apoyos de la preponderancia de un estado».

Jovellanos, 1785



A ELREY D JOSÉ I.
AUGUSTO INVICTO PIO,
RESTAURADOR
DAS ARMAS DAS LETRAS.
DO COMMERCIO DA AGRICULTURA
REPARADOR
DA GLORIA E FELICIDADE PUBLICA
CLEMENTISSIMO PAY DE SEUS VASSALLOS
PROTECTOR DA INNOCENCIA
VINGADOR SUPREMO DA OPPRESSÃO
CONSERVADOR DA PAZ PUBLICA
E INIMIGO DA DISCORDIA
O COMMERCIO DAS PESCARIAS
DESTA VILLA REAL DE S. ANTONIO
LEVANTADA EM CINCO MEZES PELAS
SUAS REAES PROVIDENCIAS E DECRETOS
QUE COM TODO OZELLO EXECUTOU
O MARQUEZ DE POMBAL,
DA INUNDACÃO DO OCEANO, EM QUE
SEculos ANTES ESTEVE SUBMERGIDA
ERIGIO ESTE OBELISCO
PARA PERPETUO PADRÃO DO SEU
HUMILDE E IMMORTAL RECONHECIM^{TO}
A N N O DE 1775

2 El Estado para la Ilustración

«La grandeza de las naciones ya no se apoyará, como en otro tiempo, en el esplendor de sus triunfos, en el espíritu marcial de sus hijos, en la extensión de sus límites ni en el crédito de su gloria (...).

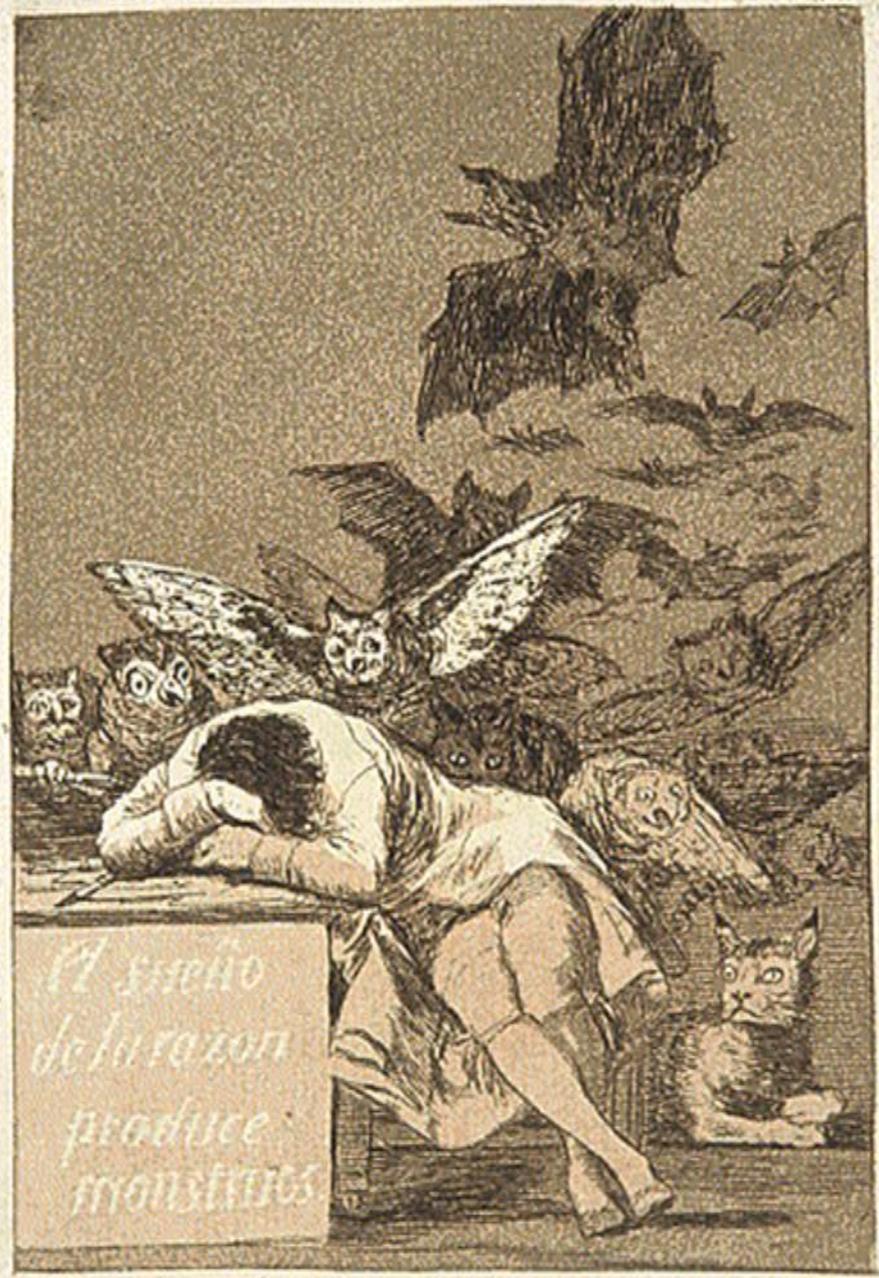
Todo es ya diferente en el actual sistema de Europa. El comercio, la industria, y la opulencia, que nace de entrambos, son, y probablemente serán por largo tiempo, los únicos apoyos de la preponderancia de un estado».

Jovellanos, 1785



«El sueño de la razón produce monstruos»

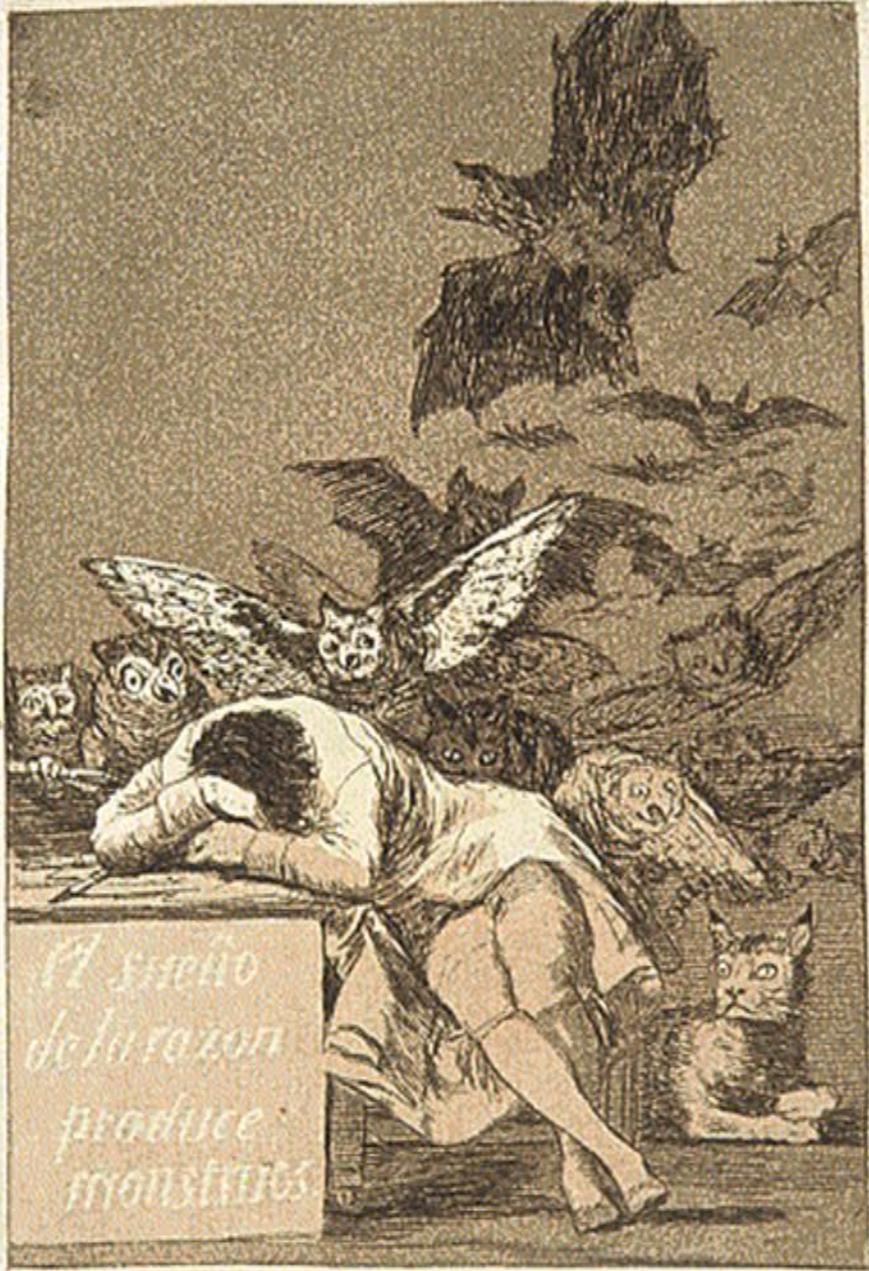
Goya, 1799



Chardin, « La maestra de escuela »



43



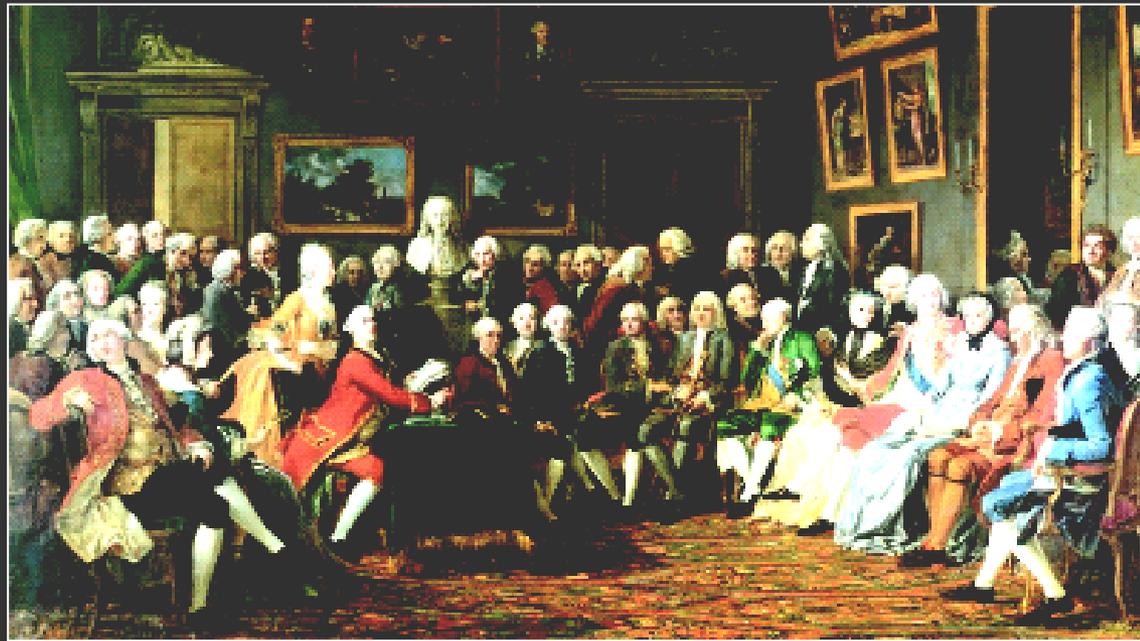
«El sueño de la razón produce monstruos»

Goya, 1799

“Asta su Abuelo”



La escena representa la lectura en 1755 del Huérfano de la China, una tragedia de **Voltaire**, en el palacio de Madame Geoffrin, esposa del administrador de la **manufactura** de Saint-Gobain.



Este **salón** es uno de los más célebres de Europa.

Las personalidades de moda del mundo político, literario y artístico están presentes. Entre ellos se reconoce :



Rousseau (1712-1778), d'Alembert (1717-1783) et Diderot (1713-1784), alrededor del busto de Voltaire (1694-1778).

«Al ser un gran señor, pensáis que sois superior...

Nobleza, fortuna, una posición, ciertos sitios reservados ¡Todo eso os hace tan orgulloso!

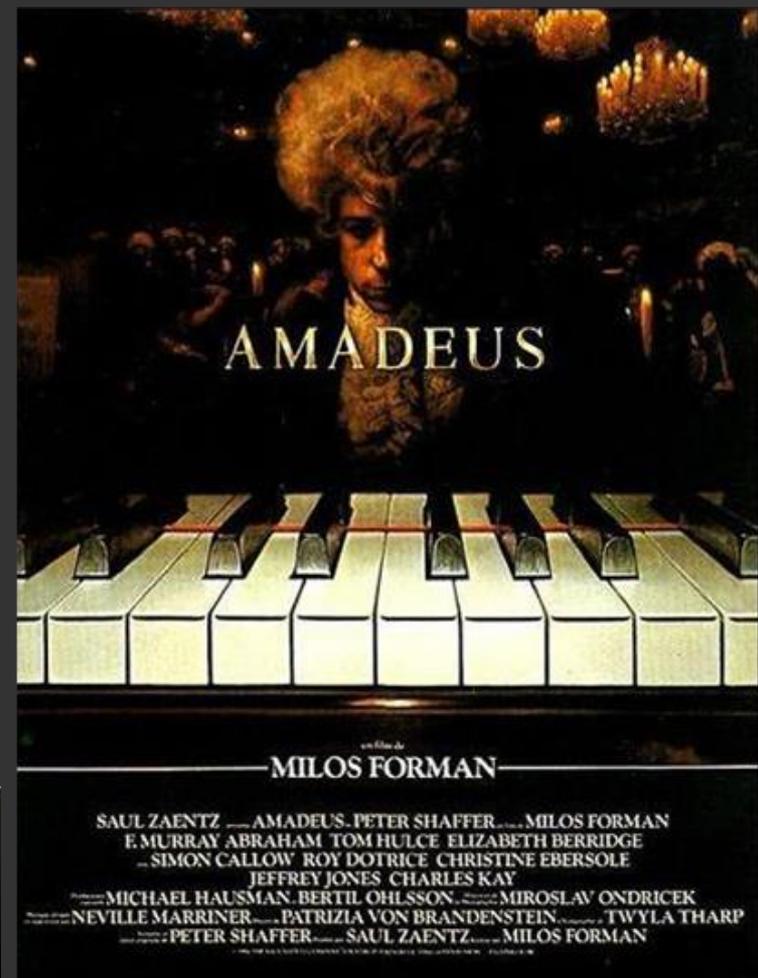
¿Pero qué habéis hecho para tanto? Todo por la noble cuna y nada más; en realidad sois un hombre bastante ordinario, mientras que yo... perdido en la masa anónima he tenido que cultivar ciencia y cálculo para intentar subsistir»

BEAUMARCHAIS , las bodas de Fígaro

LA FOLLE JOURNÉE,
OU
LE MARIAGE DE FIGARO,

Comédie en cinq Actes, en Prose,

PAR M. DE BEAUMARCHAIS.



«Doblar la rodilla delante de un semejante, o delante de una imagen, sólo es una ceremonia exterior. Dios, que pide el corazón y el espíritu, no presta atención».

DIDEROT



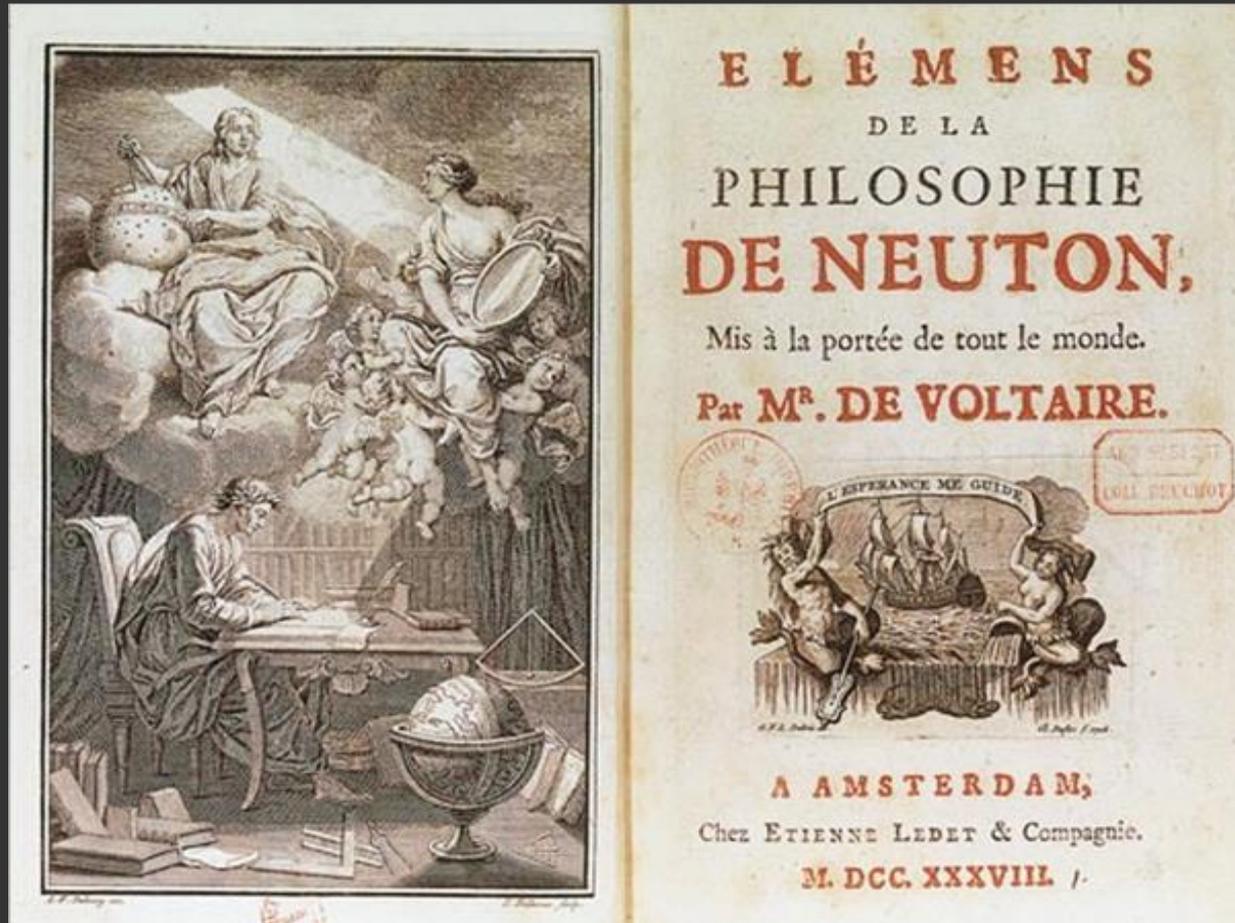


«En Francia, un noble desprecia en gran manera a un hombre de negocios. Sin embargo habría que plantearse quién es más útil al Estado, si el señor, todo maquillado, que sólo conoce la hora en la que el rey se levanta y por ello se da aires de grandeza, o un hombre de negocios que enriquece a su país, y que dando instrucciones a El Cairo, contribuye a la felicidad del mundo».

VOLTAIRE

«No estoy de acuerdo con lo que dice pero estoy dispuesto a luchar hasta la muerte por su derecho a expresarlo»

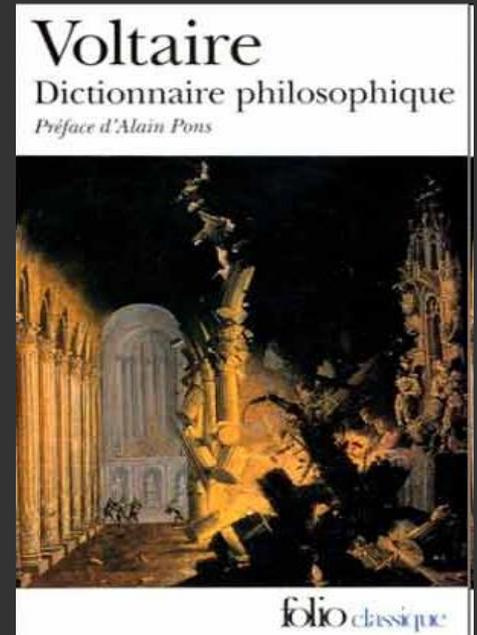
VOLTAIRE



«He aquí a donde la **legislación inglesa** ha llegado al final: a devolver a cada persona todos los derechos de la naturaleza, tras ser despojados de ellos por casi todas las monarquías (...)

Una feliz y gran prerrogativa es el estar seguro de que, tras haberse acostado, uno se levantará con la misma fortuna que se poseía la víspera; que nos se os separará de los brazos de vuestra mujer o de vuestros hijos en medio de la noche, para ser conducido a una cárcel o a un lugar deshabitado; que se seguirá teniendo, al despertar, la posibilidad de publicar lo que cada cual piense; que si uno es acusado, por actuar mal, o por hablar o escribir mal de alguien, uno será juzgado según la ley ».

VOLTAIRE, Diccionario filosófico, 1771





Cámara **rococó** preparada para **Voltaire** en el palacio de **Sans-Souci**, en **Potsdam**, por **Federicoc II de Prusia**. Esta decoración es típica de la **Ilustración**



1) Despotismo ilustrado

«Todo para el pueblo, pero sin el pueblo»

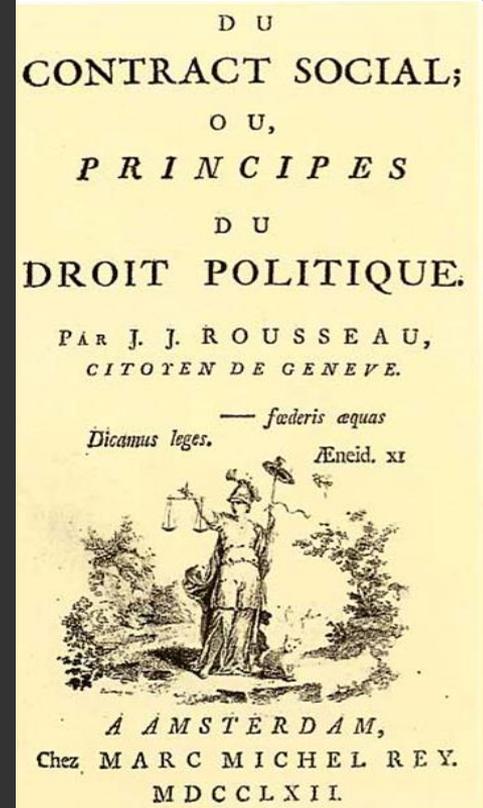
2) El « contrato »

«La Constitución»



«Toda ley que el pueblo no haya ratificado es nula Para asegurar las leyes hace falta un gobierno, que no es más que el ministro del pueblo soberano».

ROUSSEAU , El contrato social 1762





Il retourne chez ses Égaux.
 Voyez la Note 1. p. 459.

DISCOURS

SUR L'ORIGINE ET LES FONDEMENTS
 DE L'INEGALITE PARMİ LES HOMMES.

Par JEAN JACQUES ROUSSEAU

CITOTEN DE GENÈVE.

Non in depravatis, sed in his que bene secundum
 naturam se habent, considerandum est quid sit na-
 turalis. ARISTOT. Politic. L. 2.



A AMSTERDAM,

Chez MARC MICHEL REY.

M D C C L V.

160R
 6317

Liv. I.

Page 37



ÉMILE, OU DE L'ÉDUCATION.

Par J. J. ROUSSEAU,
 Citoyen de Genève.

Sensibilis agrotans malis 1 hęcque nos in rebus
 natura genitus, si emendari velimus, juvat.
 Sen : de irā. L. II. c. 17.

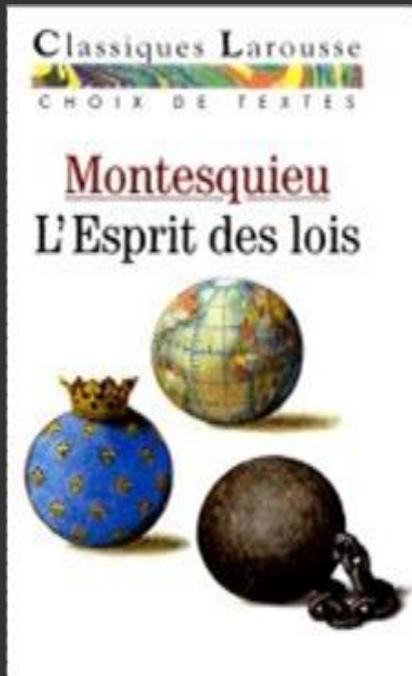
TOME PREMIER.

 **A LA HAYE,**
 Chez JEAN NÉAUME, Libraire.

M. DCC. LXII.

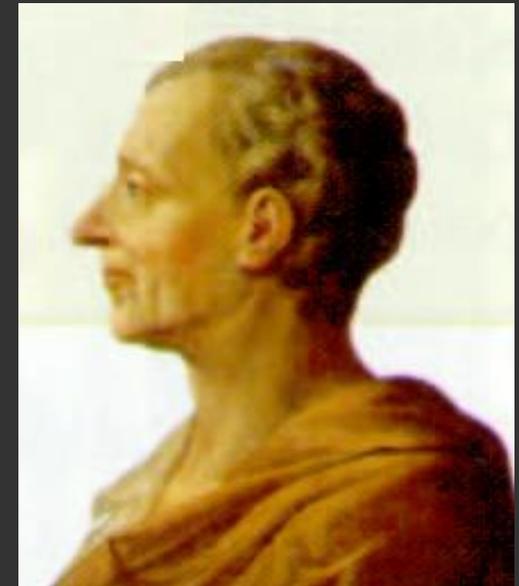
Avec Privilège de Nostreign. les Etats de Hollande
 & de Westfrie.

«En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo... y el poder judicial...
No hay libertad sin la misma persona concentra el poder legislativo y el ejecutivo»



MONTESQUIEU,

El espíritu de las leyes, 1748



«Ningún hombre ha recibido de la naturaleza el derecho de mandar a los demás.

La libertad es un presente del cielo y cada persona tiene el derecho a disfrutarla tanto como disfruta de la razón.

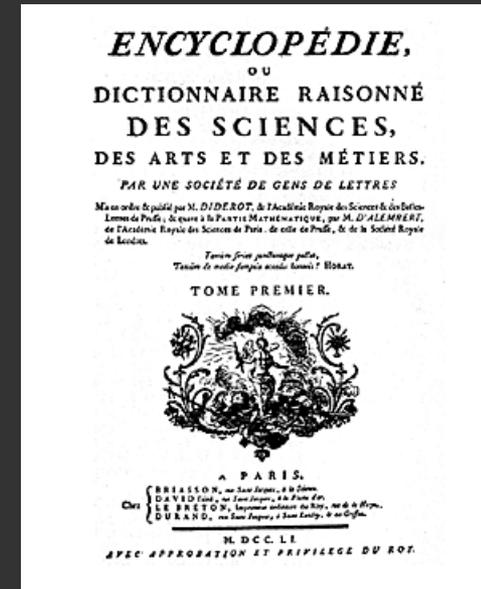
Si la naturaleza ha establecido alguna autoridad es el poder del padre: pero este poder tiene sus límites: terminará cuando los niños tengan capacidad.

Si se examina bien la autoridad tendrá una de estas dos fuentes: la fuerza y la violencia del que se ha apoderado de ella; o el consentimiento de lo sometidos por un **contrato entre ellos y aquel al que ellos han otorgado la autoridad.**

El príncipe no puede por tanto disponer de su poder y de sus súbditos sin el consentimiento de la nación »



DIDEROT, Autoridad política, La Enciclopedia, 1754



La libertad de culto

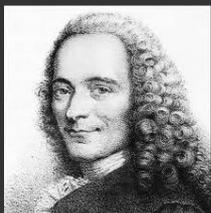
La tolerancia religiosa

«Los reyes no tienen el derecho a obligar a que sus súbditos sigan la religión que ellos, como soberanos, han adoptado.

Dios, cuando juzgue a los hombres, les preguntará si han seguido la verdadera religión, pero no les preguntara si han practicado la religión de su rey»

*“cuius regio,
eius religio”*

Turgot, Cartas sobre la tolerancia, 1775



«Este es el país de las sectas. Un inglés, como hombre libre que es, va al cielo por el camino que quiere»

Voltaire

La libertad de culto

La tolerancia religiosa

«Ya no es por lo tanto a los hombres a los que me dirijo, es a ti, **Dios de todos los seres, de todos los mundos y de todos los tiempos:** (...) Tú no nos has dado un corazón para que nos odiamos y manos para que nos degollemos (...); que los que encienden cirios en pleno día para celebrarte soporten a los que se contentan con la luz de tu sol; que aquellos que cubren su traje con una tela blanca para decir que hay que amarte no detesten a los que dicen la misma cosa bajo una capa de lana negra (...).

¡Ojalá (...) empleemos el instante de nuestra existencia en bendecir por igual, en mil lenguas diversas, desde Siam a California, tu bondad que nos ha concedido ese instante!»

Voltaire, « Tratado sobre la tolerancia », 1764



«Este es el país de las sectas. Un inglés, como hombre libre que es, va al cielo por el camino que quiere»

Voltaire

La revolución inglesa

La gran rebelión 1640-149

La Gloriosa 1688-89

La revolución americana

1775-83

La Ilustración

Contestación al Antiguo

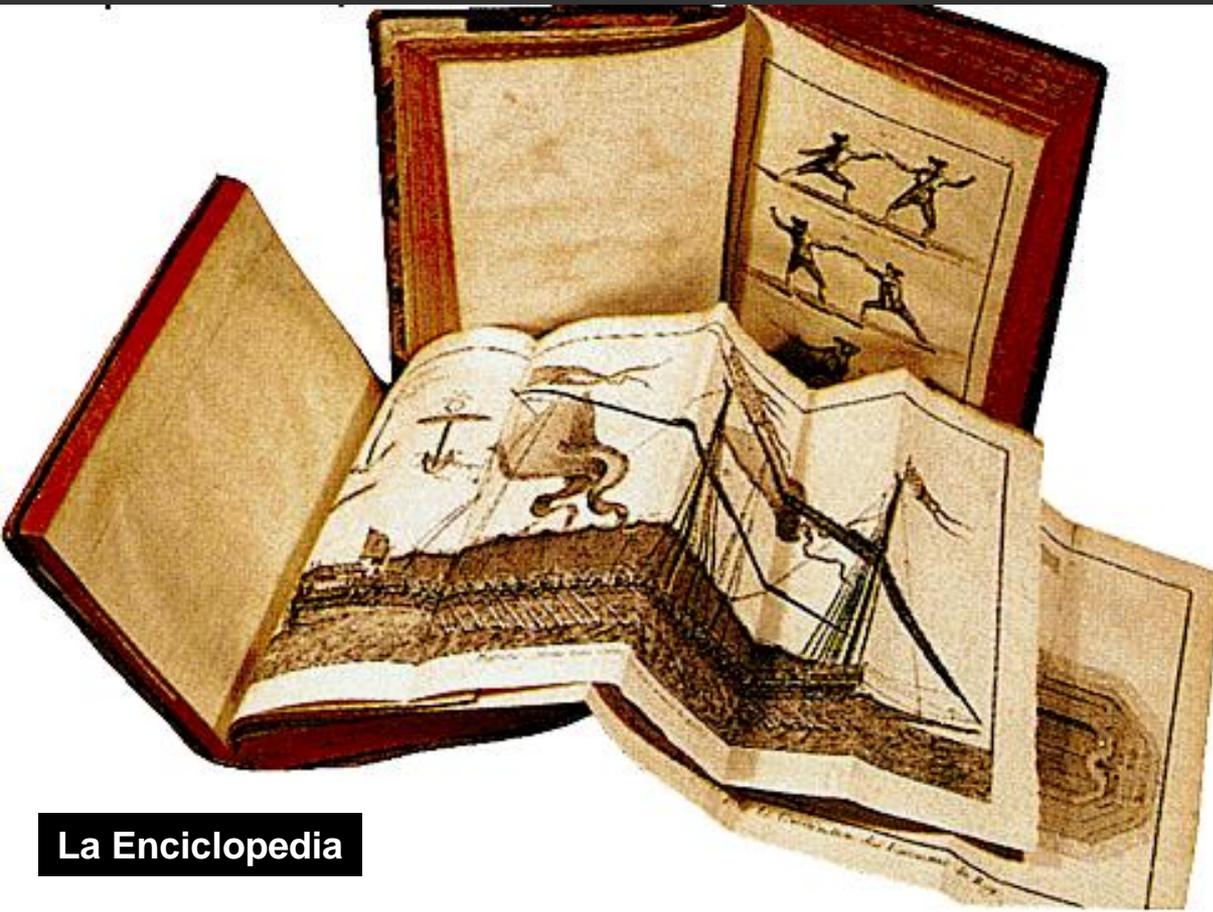
Régimen en Francia

Verano de 1789

Siglo XVII

Siglo XVIII

Desfavorable coyuntura
económica y financiera

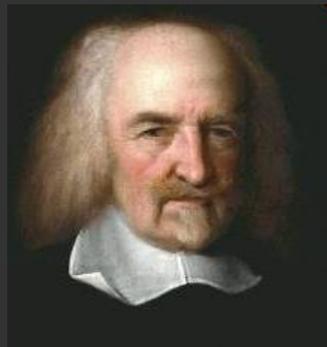
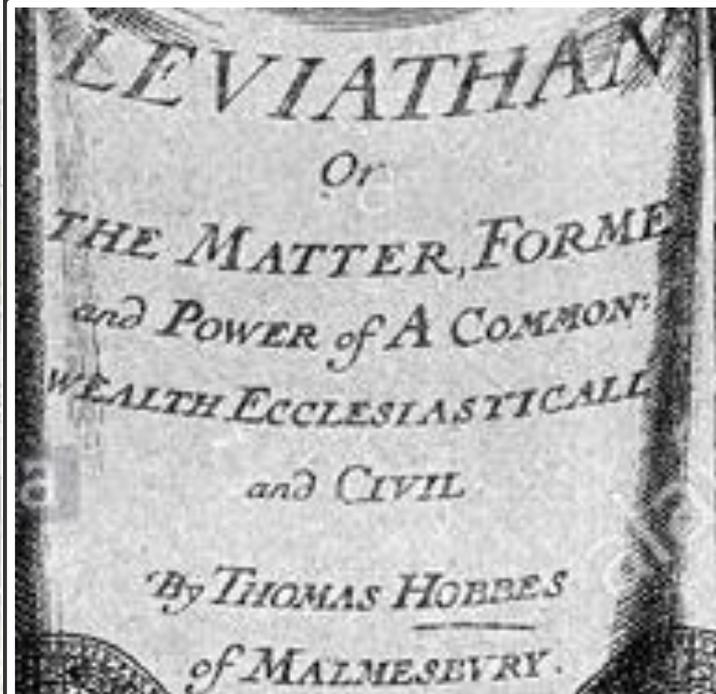


La Enciclopedia

6. Inglaterra: una monarquía limitada



1651



Hobbes

1588-1679

The Bill of Rights

Ratified December 15, 1791

Article I

Congress shall make no law respecting an establishment of religion, or prohibiting the free exercise thereof; or abridging the freedom of speech, or of the press; or the right of the people peaceably to assemble, and to petition the Government for a redress of grievances.

deprived of life, liberty, or property, without due process of law; nor shall private property be taken for public use, without just compensation.

Article VI

In all criminal prosecutions, the accused shall enjoy the

6. Inglaterra: una monarquía limitada

Cámara de los Comunes, Peter Tillemans, 1709



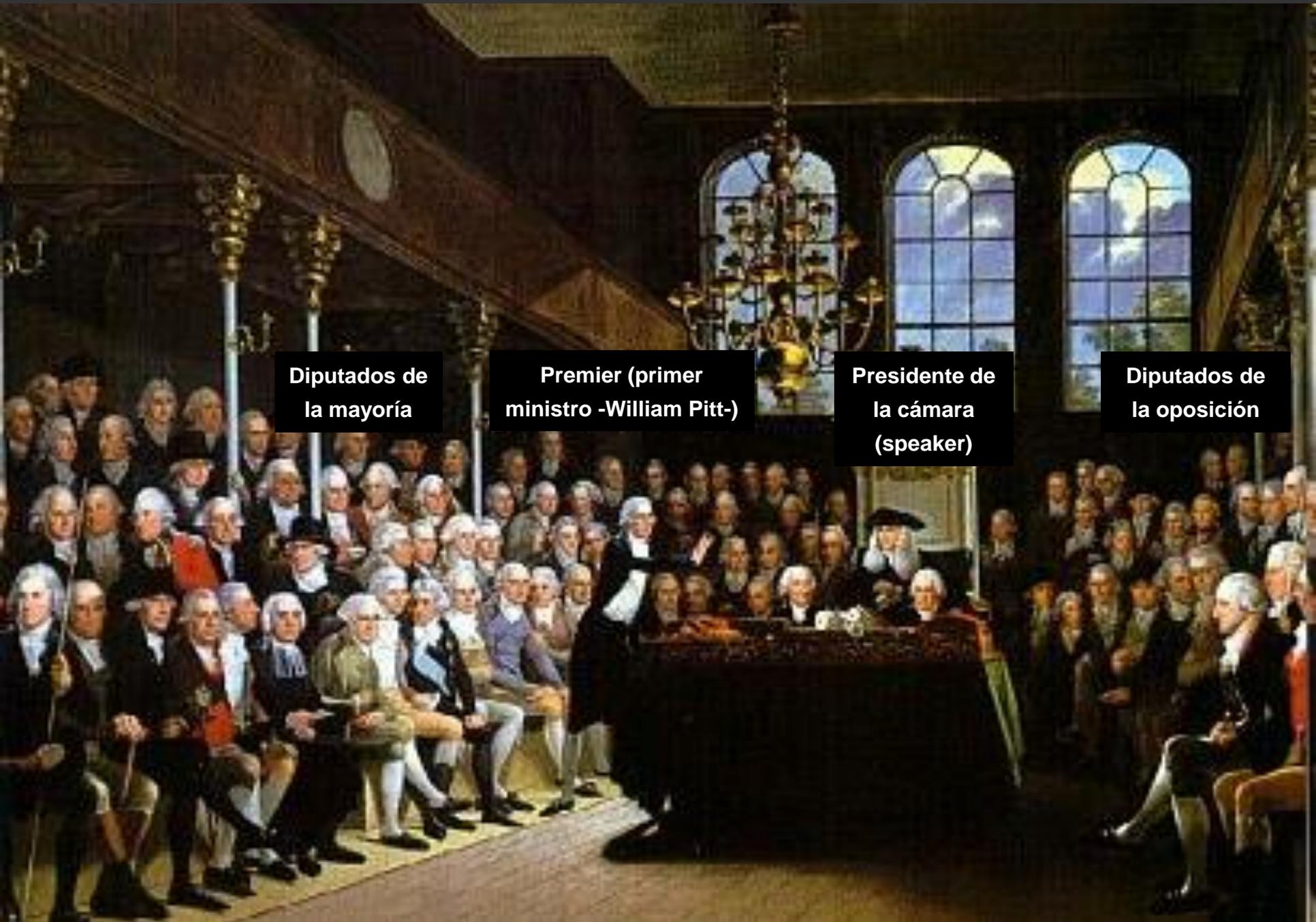
«Cada vez que alguien se dirija con una demanda de Habeas Corpus de una persona a un sheriff, un carcelero u otro oficial, éstos deberán presentar a ese individuo ante los jueces en un plazo de tres días.

En los dos días siguientes a la comparecencia, esa persona quedará detenido o será liberado salvo que la prisión sea legal»



Ley de **Habeas**

John Locke
1632-1704



Diputados de la mayoría

Premier (primer ministro -William Pitt-)

Presidente de la cámara (speaker)

Diputados de la oposición

Karl Anton Hickel «La Cámara de los Comunes a fines del siglo XVIII», 1793

«En Westminster, los Lores y los Comunes han hecho una declaración por escrito para asegurar sus antiguos derechos y libertades:

1. El pretendido poder de la autoridad real para **suspender las leyes** o su ejecución sin el consentimiento del Parlamento.
2. **Una imposición de dinero** por la Corona y para su uso sin el consentimiento del Parlamento es ilegal
3. La leva y el mantenimiento de un **ejército** en el reino en tiempo de paz sin el consentimiento del Parlamento son ilegales
4. **La elección de los miembros del Parlamento** deben ser libres
5. **El Parlamento deberá ser reunido** frecuentemente»

Declaración de Derechos, 1689



« 1. Que todos los hombres son, por naturaleza,

igualmente libres e independientes, y poseen determinados derechos inherentes de los que, una vez habiendo ingresado en el estado de sociedad, no pueden, bajo ningún pacto, ser privados o desposeídos en el futuro; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer la propiedad, y perseguir y alcanzar la felicidad y la seguridad.

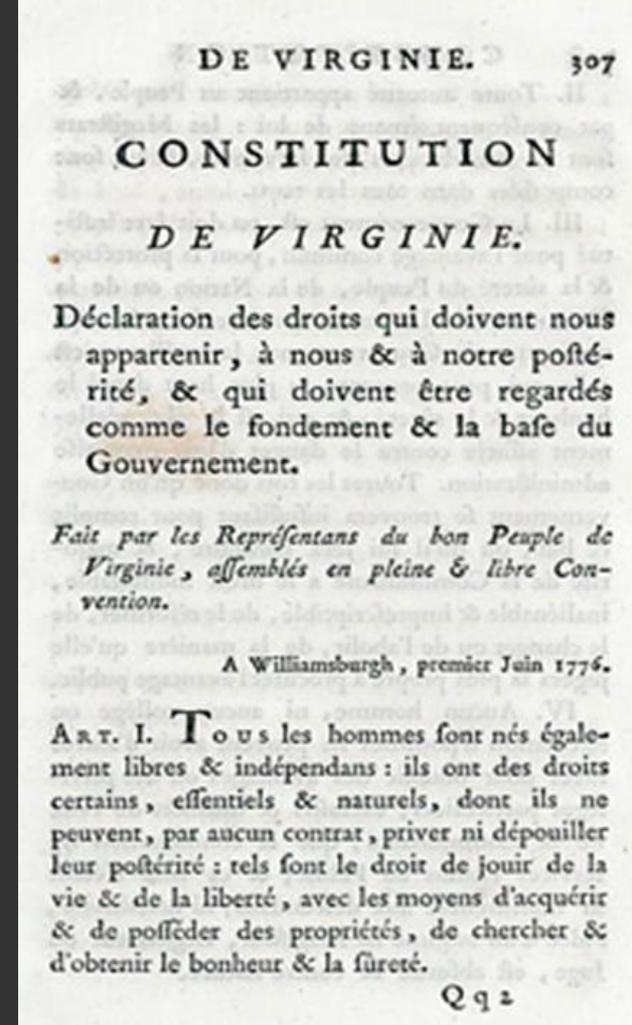
2. Que todo el poder pertenece y, en consecuencia, deriva del pueblo.

5. Que los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben estar separados y diferenciados del judicial

10. Que en todos los procesos penales o por pena capital la persona tiene derecho a conocer la causa y naturaleza de la acusación para confrontarse con los acusadores y testigos, a practicar pruebas en su favor, y a un juicio rápido por un jurado imparcial de su vecindad, sin cuya unánime decisión no podrá ser considerado culpable.

12. Que la libertad de prensa es uno de los mejores baluartes de la libertad»

Declaración de derechos de Virginia, junio de 1776



« 1. Que todos los hombres son, por naturaleza, igualmente libres e independientes, y poseen determinados derechos inherentes de los que, una vez habiendo ingresado en el estado de sociedad, no pueden, bajo ningún pacto, ser privados o desposeídos en el futuro; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer la propiedad, y perseguir y alcanzar la felicidad y la seguridad.

2. Que todo el poder pertenece y, en consecuencia, deriva del pueblo.

5. Que los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben estar separados y diferenciados del judicial

10. Que en todos los procesos penales o por pena capital la persona tiene derecho a conocer la causa y naturaleza de la acusación para confrontarse con los acusadores y testigos, a practicar pruebas en su favor, y a un juicio rápido por un jurado imparcial de su vecindad, sin cuya unánime decisión no podrá ser considerado culpable.

12. Que la libertad de prensa es uno de los mejores baluartes de la libertad»

Declaración de derechos de Virginia, junio de 1776



THE END

Made on location in England, Eire and Germany
by Hawk Films Ltd. and re-recorded at
EMI Elstree Studios Ltd., England